

# DIÁLOGOS CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

SISTEMATIZACIÓN DEL INTERCAMBIO ENTRE  
MUJERES POLÍTICAS Y LIDERESAS DE PERÚ Y BIZKAIA





# **DIÁLOGOS CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS**

SISTEMATIZACIÓN DEL INTERCAMBIO ENTRE  
MUJERES POLÍTICAS Y LIDERESAS DE PERÚ Y BIZKAIA

**InteRed** 

**Autoría:**

Errotik, Cooperativa Feminista de Iniciativa Social

**Coordinación:**

InteRed (Delegación Euskal Herria)

**Ilustración:**

Beatriz Aparicio

**Diseño y maquetación:**

Iker Domínguez

**Traducción:**

Gizane Urkidi Oñate

**Fecha:**

Octubre 2025

**ISBN:**

978-84-121198-8-6



# Presentación

El presente documento es fruto de un largo proceso de colaboración y trabajo conjunto entre la Fundación InteRed y el Movimiento de Mujeres “Manuela Ramos” de Perú. Desde el año 2011, ambas organizaciones han trabajado conjuntamente en la región de Puno y Juliaca, a través de la implementación conjunta de diversos proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades de las mujeres y sus organizaciones para la defensa del derecho a una vida libre de violencias machistas, y con especial énfasis en el acoso político y el acoso sexual en espacios públicos. Fruto de este trabajo, se lograron importantes avances para las mujeres peruanas, que han servido como referencia para el desarrollo de actividades de sensibilización en Bizkaia.

En el marco del proyecto “Mujeres y jóvenes organizadas inciden, articulan y se movilizan para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político, acoso sexual, ciberacoso, y promover la corresponsabilidad de los cuidados en Puno y Bizkaia”, financiado por la Diputación Foral de Bizkaia desde el Departamento de Cooperación, ambas organizaciones han implementado un proceso de formación y reflexión con organizaciones de mujeres y con mujeres electas y del ámbito público y político para la defensa del derecho a una vida libre de violencias, enfatizando el espacio público y de participación política y las violencias machistas que sufren las mujeres en ellos.

En paralelo, se han desarrollado estrategias para erradicar y denunciar el acoso político hacia las mujeres electas, visibilizando esta manifestación específica de violencia de género que limita la participación de las mujeres en la vida pública y política. En este contexto, la Delegación de InteRed en Euskal Herria organizó una gira de incidencia y sensibilización con una delegación de seis lideresas políticas y comunitarias de Puno y Juliaca (Perú), compuesta por mujeres políticas, que ejercen sus funciones en el ámbito de la representación municipal (alcaldías, concejalías), y mujeres jóvenes y activistas en la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y del planeta.

La gira incluyó espacios de formación, talleres de reflexión con mujeres políticas bizkaiñas, espacios de diálogo con agentes de la sociedad civil y actividades públicas, para promover el intercambio y la reflexión conjunta sobre las

experiencias de prevención y lucha contra las violencias machistas, incluyendo el acoso hacia las mujeres electas y hacia mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos, para avanzar hacia una sociedad global más igualitaria y libre de violencias.

Este documento, que es fruto de este encuentro e intercambio recoge las principales experiencias, aprendizajes y reflexiones surgidas durante este proceso, y ha sido validado por todas las personas que participaron en las sesiones.

# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>2. MARCO CONCEPTUAL Y POLÍTICO</b>	<b>11</b>
<b>2.1. LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO: DEFINICIONES Y DIMENSIONES</b>	<b>11</b>
<b>3. METODOLOGÍA DEL PROCESO</b>	<b>17</b>
<b>3.1 METODOLOGÍA FEMINISTA DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>3.2 ESTRATEGIAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>3.3 FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO</b>	<b>19</b>
<b>3.4 CRITERIOS ÉTICOS: VIGILANCIA, AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>4. VIOLENCIAS MACHISTAS IDENTIFICADAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO</b>	<b>25</b>
<b>4.1 VIOLENCIAS ESTRUCTURALES EN EL ACCESO Y EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO</b>	<b>25</b>
<b>4.2 VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y REVICTIMIZACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>4.3 VIOLENCIAS INTERPERSONALES Y SIMBÓLICAS EN EL EJERCICIO POLÍTICO</b>	<b>32</b>
<b>4.4 VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA</b>	<b>36</b>
<b>4.5 VIOLENCIAS CRUZADAS POR SISTEMAS DE OPRESIÓN: INTERSECCIONALIDADES</b>	<b>39</b>
<b>4.6 VIOLENCIAS INVISIBILIZADAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO Y SOCIAL</b>	<b>42</b>
<b>5. RELATOS Y EXPERIENCIAS COMPARTIDAS</b>	<b>51</b>
<b>5.1 VOCES DESDE PUNO</b>	<b>51</b>
<b>5.2 VOCES DESDE BIZKAIA</b>	<b>52</b>
<b>5.3 CONEXIONES Y DIVERGENCIAS: DIÁLOGOS TRANSNACIONALES</b>	<b>54</b>
<b>5.4 EMOCIONES, CORPORALIDADES Y MEMORIAS EN LOS RELATOS</b>	<b>56</b>
<b>5.5 VÍNCULOS Y GENERACIÓN DE REDES Y DENUNCIA PÚBLICA COMÚN</b>	<b>57</b>

<b>6. ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA Y TRANSFORMACIÓN</b>	<b>63</b>
<b>6.1. REDES DE APOYO, RESISTENCIA Y SORORIDAD</b>	<b>63</b>
<b>6.2. FORMACIÓN, INCIDENCIA POLÍTICA Y POLÍTICA</b>	<b>66</b>
<b>6.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, INTERGENERACIONAL Y         TRANSNACIONAL</b>	<b>69</b>
<b>6.4. CUIDADOS COLECTIVOS Y AUTOCUIDADOS</b>	<b>71</b>
<b>6.5. ACCIONES DE INCIDENCIA, DENUNCIA Y CAMBIOS NORMATIVOS         IMPULSADOS</b>	<b>73</b>
<b>7. APRENDIZAJES COLECTIVOS Y APORTES AL CONOCIMIENTO FEMINISTA</b>	<b>81</b>
<b>7.1. ELEMENTOS CLAVE DEL LIDERAZGO RESILIENTE</b>	<b>81</b>
<b>7.2. TENSIONES, CONTRADICCIONES Y FORTALEZAS DEL PROCESO</b>	<b>83</b>
<b>7.3. VALOR POLÍTICO DE LA MEMORIA COLECTIVA</b>	<b>86</b>
<b>7.4. PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y HERRAMIENTAS PARA         REPLICABILIDAD</b>	<b>87</b>
<b>8. RECOMENDACIONES A TITULARES DE OBLIGACIONES (TTOO)</b>	<b>93</b>
<b>8.1. MEDIDAS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR ENTORNOS         SEGUROS</b>	<b>93</b>
<b>8.2. POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE FEMINISTA INTERSECCIONAL</b>	<b>95</b>
<b>8.3. RECONOCIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS LIDERAZGOS DE         MUJERES</b>	<b>97</b>
<b>8.4. MODELOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y REPARACIÓN ANTE         VIOLENCIAS INSTITUCIONALES</b>	<b>99</b>
<b>9. CONCLUSIONES</b>	<b>105</b>
<b>9.1. LA SISTEMATIZACIÓN Y LA DIVULGACIÓN/VISIBILIZACIÓN COMO         JUSTICIA SIMBÓLICA Y POLÍTICA</b>	<b>105</b>
<b>9.2. HORIZONTES COMUNES PARA LA ACCIÓN POLÍTICA FEMINISTA</b>	<b>107</b>

# Introducción

En un contexto global atravesado por múltiples desafíos, los feminismos siguen tejendo redes, construyendo alianzas y generando espacios de resistencia y transformación. Lejos de retroceder ante el avance de discursos anti-derechos, las mujeres organizadas continúan impulsando procesos de articulación y resistencia política.

Este informe nace en ese marco, como una herramienta para visibilizar, poner en valor y articular los aprendizajes surgidos del proceso de intercambio entre lideresas feministas de Bizkaia y del sur andino del Perú, representantes de la organización Movimiento Manuela Ramos y lideresas políticas y comunitarias de Puno, Perú. La sistematización responde a la necesidad de recoger de manera ordenada, crítica y reflexiva los contenidos compartidos en las distintas sesiones del ciclo, así como las estrategias, obstáculos y horizontes comunes identificados en este diálogo entre activistas, lideresas políticas, representantes institucionales y agentes sociales.

El informe tiene un doble propósito: por un lado, documentar de forma rigurosa y situada el proceso de intercambio desarrollado en marzo de 2025 en Bizkaia, impulsado por InteRed Euskal Herria y el Movimiento Manuela Ramos, en el marco de un proyecto financiado por la Diputación Foral de Bizkaia; por otro, contribuir a la generación de conocimiento colectivo sobre las violencias machistas en los espacios de poder —político, comunitario, institucional, público, universitario— a partir de los relatos, análisis y propuestas de las participantes. En este sentido, el documento se dirige tanto a las organizaciones implicadas como a otros actores del ámbito de la cooperación feminista, los derechos humanos, las políticas públicas y la educación para la transformación social.

La sistematización se sustenta en un enfoque feminista, interseccional y situado, que reconoce los saberes de las mujeres participantes como conocimiento legítimo y transformador, generado desde la práctica política, la experiencia colectiva y el arraigo territorial. Atiende a las múltiples desigualdades que atraviesan a las mujeres según su género, clase, origen étnico-racial, edad, discapacidad, ubicación geográfica u orientación sexual. Se conci-

be, además, como un ejercicio político y relacional, que no se limita a registrar hechos, sino que visibiliza resistencias, disputa sentidos y fortalece procesos de organización y justicia social, cuidando la dimensión emocional, colectiva y afectiva del proceso.

El intercambio se desarrolló del 24 al 29 de marzo de 2025 en Bizkaia, con la participación de una delegación de seis lideresas feministas de Puno (Perú)—activas en procesos comunitarios y políticos— y diversas organizaciones, instituciones y colectivos del País Vasco comprometidos con los derechos de las mujeres y la igualdad. Durante seis días se llevaron a cabo talleres, visitas institucionales, sesiones de diálogo político y espacios de reflexión conjunta con representantes de la organización Movimiento Manuela Ramos y líderes políticas y comunitarias de Perú, mujeres políticas electas de Bizkaia, asociaciones de mujeres migrantes, organizaciones feministas, técnicas de igualdad, agentes sociales y jóvenes activistas.

Este proceso permitió compartir experiencias de lucha frente a las violencias machistas en distintos ámbitos —político, institucional, comunitario, universitario y digital— así como estrategias colectivas de resistencia, cuidado, denuncia, reparación y transformación. Más allá del contenido compartido, el ciclo se vivió como una oportunidad de diálogo político y aprendizaje mutuo, donde las participantes reconocieron tanto sus diferencias como los desafíos comunes que enfrentan desde sus territorios, consolidando así una apuesta por tejer redes feministas transnacionales desde el respeto, la escucha y la acción compartida.

# MARCO CONCEPTUAL y POLÍTICO





# Marco conceptual y político

2

## Violencias machistas en la esfera política: definiciones y dimensiones

2.1

La participación política de las mujeres ha sido reconocida como un derecho fundamental en múltiples marcos jurídicos internacionales, estatales, autonómicos y locales. En el ámbito vasco, la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres establece que los poderes públicos deben garantizar la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el político. Asimismo, la Norma Foral 2/2022, de 16 de marzo, de Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres en Bizkaia, establece explícitamente la obligación de prevenir y erradicar la violencia que afecta a las mujeres en el ejercicio de su representación política.

Este marco normativo foral y autonómico se ve complementado por el marco legal de Perú, que se cuenta con la Ley 31030 ( Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos del 23 de julio del 2020) y la Ley 31155, Ley para prevenir y sancionar el acoso contra las mujeres en la vida política publicada el 7 de abril de 2021, la Ley 30364 y su reglamento, (Ley para prevenir, sancionar el acoso contra las mujeres en la vida política) y que reconocen como una modalidad de violencia el acoso político. A nivel internacional, destacan la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, propuesta por la CIM de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2017, define la violencia política contra las mujeres como: *“Cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos.”* Esta definición subraya que la violencia política de género no solo afecta a las mujeres que ocupan cargos públicos, sino también a aquellas que participan en actividades políticas, sociales o comunitarias. También el

Convenio de Estambul y su artículo 7 además de la Recomendación General N.º 25,39 y 40 del Comité CEDAW sobre medidas especiales de carácter temporal, paridad y mujeres indígenas. Todos ellos reconocen la violencia política de género como una forma de discriminación que impide el ejercicio pleno de los derechos humanos.

La violencia política de género se manifiesta como un conjunto de prácticas sistemáticas que tienen por objetivo o resultado obstaculizar, condicionar, deslegitimar o impedir la participación política de las mujeres por el hecho de serlo. Esta violencia no solo es ejercida desde actores externos al ámbito político, sino que muchas veces se reproduce dentro de los propios espacios institucionales, partidos y estructuras de representación. En este sentido, la violencia institucional debe entenderse como una de las formas más insidiosas de violencia política de género, al ser ejercida desde las propias estructuras que deberían garantizar los derechos. Esta violencia se expresa en la inacción ante denuncias, la falta de protocolos eficaces, el descrédito sistemático, la revictimización, la omisión de apoyos específicos, y en un trato desigual que expulsa a muchas mujeres de los espacios de decisión. Su impacto es profundo: socava la confianza en las instituciones, debilita la participación democrática y perpetúa la exclusión estructural de las mujeres en la esfera pública. La mayor visibilidad de esta violencia y/o acoso político contra las mujeres está vinculada al aumento de la participación política de las mujeres, en particular en los cargos de representación política, que a su vez, es consecuencia de la aplicación de cuotas de género y de la paridad, medidas que han sido adoptadas por un número importante de países de las Américas (DECLARACIÓN sobre la Violencia y el Acoso políticos contra las mujeres. MESECVI. OEA. 2015).

Las dimensiones que adopta la violencia política de género son múltiples y se entrelazan de forma compleja: desde agresiones físicas o verbales, acoso psicológico, hostigamiento digital, descalificación mediática o aislamiento deliberado, hasta el silenciamiento, el cuestionamiento permanente de su legitimidad o la instrumentalización de las normativas de manera punitiva. Todo ello genera un clima hostil que incide directamente en la salud física y emocional de las mujeres, afectando su autoestima, su proyecto político y su permanencia en los espacios institucionales. La autoexigencia, el desgaste, la culpabilización interiorizada y la soledad se convierten así en efectos colaterales.

## Marco conceptual y político

rales de un sistema que obstaculiza su derecho a participar de manera libre, segura y equitativa.

Desde un enfoque interseccional, es necesario reconocer que esta violencia no afecta a todas las mujeres por igual. Aquellas que se sitúan en cruces de opresiones —por su origen étnico-racial, clase social, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad o territorio— enfrentan formas más complejas, normalizadas o invisibilizadas de violencia. En el caso de las mujeres indígenas, racializadas o migradas, por ejemplo, la violencia política se entrelaza con el racismo estructural, la xenofobia y la discriminación institucional, generando barreras adicionales para el ejercicio de sus derechos. De igual modo, las mujeres jóvenes, con discapacidad o pertenecientes a sectores populares, ven limitada su participación política no solo por prejuicios sociales, sino también por la falta de apoyos específicos, accesibilidad o reconocimiento institucional.

Incorporar una lectura desde los derechos humanos permite entender la violencia política de género no solo como un fenómeno individual o coyuntural, sino como una vulneración sistemática del derecho a la participación, la libertad de expresión, la integridad física y psicológica, y la igualdad y no discriminación. Esta perspectiva exige a las instituciones adoptar un enfoque transformador que no se limite a respuestas punitivas o reactivas, sino que incorpore medidas estructurales de prevención, reparación, protección y garantía de derechos, desde un compromiso con la justicia social y la equidad.

En suma, hablar de violencia política de género implica reconocer la profundidad estructural del problema, visibilizar sus múltiples formas y efectos, denunciar la responsabilidad institucional cuando actúa como agente reproductor de violencia, y comprometerse con una acción política transformadora que sitúe en el centro la dignidad, la voz y los derechos de todas las mujeres, especialmente aquellas más expuestas a la intersección de opresiones.



# METODOLOGÍA del PROCESO





# Metodología del proceso

Este capítulo presenta el enfoque, las herramientas y las decisiones metodológicas que orientaron la sistematización del ciclo de encuentros entre lideresas feministas de Bizkaia y de Perú. Más que una simple recogida de información, el proceso se diseñó como un espacio político de diálogo, cuidado y construcción de saberes compartidos, desde una perspectiva feminista, interseccional y situada.

## Una metodología feminista, interseccional y participativa

3.1

La sistematización feminista ha sido el marco metodológico central del proceso. Se trata de una herramienta de análisis crítico que permite organizar, interpretar y politizar las experiencias colectivas desde los saberes y trayectorias de las propias mujeres. Esta metodología no persigue una descripción neutra ni objetiva de lo vivido, sino una lectura situada, comprometida y transformadora, que parte del reconocimiento del conocimiento producido por mujeres como un saber legítimo.

Este enfoque se ha nutrido de diversas corrientes metodológicas: la educación popular feminista latinoamericana, los aportes de la epistemología feminista comunitaria, la crítica decolonial a las formas hegemónicas de producción de conocimiento, y la interseccionalidad como herramienta analítica y política. Inspiradas en autoras como Claudia Korol, Rita Segato, Kimberlé Crenshaw, Yuderkys Espinosa y Silvia Rivera Cusicanqui, se ha buscado construir un proceso metodológico que rompa con las jerarquías de saber, promueva la horizontalidad, legitime las emociones y abra espacios para lenguajes políticos diversos.

A lo largo del proceso, se han articulado los siguientes principios metodológicos:

- **Producción de conocimiento situado:** centrado en las experiencias colectivas y en las realidades territoriales de las participantes.
- **Interseccionalidad y justicia social:** atención a las múltiples opresiones que atraviesan a las mujeres, como el racismo, el clasismo, el colonialismo o la LGTBIofobia.
- **Cuidado y reciprocidad:** construcción de espacios seguros y sostenidos por vínculos de confianza.
- **Dimensión emocional y corporal:** reconocimiento del cuerpo y las emociones como fuentes válidas de saber.
- **Participación activa y horizontalidad:** implicación directa de las participantes en todas las fases del proceso.

## 3.2 Estrategias de recogida de información

Para recoger la información del ciclo de encuentros se utilizaron estrategias participativas, cuidadosamente diseñadas para fomentar la confianza, la expresión libre y la elaboración colectiva. El principal instrumento fueron los conversatorios temáticos, organizados en torno a ejes previamente consensuados, como violencia política, resistencias comunitarias, violencias institucionales o estrategias de cuidado. Estos espacios privilegiaron la narración en primera persona, el uso de preguntas abiertas y la validación de los silencios como formas de expresión política.

Complementariamente, se utilizaron dinámicas que facilitaron la expresión simbólica de experiencias difíciles de verbalizar. Entre ellas:

- **Líneas del tiempo personales y colectivas.**

## Metodología del proceso

- **Fotografías simbólicas (Sikkhona) y relatos orales.**
- **Paneles de alianzas, mapas de resistencias y ejercicios grupales.**

Todo el proceso se documentó mediante actas en vivo, grabaciones (cuando hubo consentimiento), fotografías de los materiales generados y diarios reflexivos del equipo facilitador. Los insumos han sido organizados en matrices temáticas, validadas posteriormente con las participantes para asegurar una interpretación colectiva, ética y no extractiva de los contenidos.

## Fases del proceso participativo

3.3

El proceso se articuló en cinco grandes fases:

- 1. Diseño metodológico compartido:** InteRed Euskal Herria y Errotik Kooperatiba acordaron los principios, objetivos y estructura del ciclo, asegurando que respondiera a las necesidades y lenguajes de todas las participantes.
- 2. Sesión inicial de apertura (25 de marzo):** espacio de encuentro entre las representantes de InteRed Euskal Herria, las mujeres lideresas y activistas de Perú y Errotik Kooperatiba, para generar confianza y presentación de trayectorias, donde se compartieron expectativas y deseos desde una metodología simbólica y cuidadosa.
- 3. Sesiones temáticas de intercambio (25, 26, 27 y 28 de marzo):** el núcleo del proceso. Cuatro sesiones y varias reuniones bilaterales en las que se abordaron diferentes dimensiones de las violencias y resistencias. Cada sesión combinó dinámicas diversas, respetando los ritmos del grupo.

- 4. Reflexión sobre estrategias:** a partir de los relatos, se reflexionó colectivamente sobre estrategias de resistencia, formas de articulación y horizontes compartidos.
- 5. Cierre emocional (29 de marzo):** se priorizó un cierre simbólico y afectivo, con devolución de aprendizajes, proyección de alianzas y expresión de compromisos entre InteRed Euskal Herria, las mujeres lideresas y activistas de Perú y Errotik Kooperatiba.

### **3.4 Criterios éticos: cuidado, escucha y consentimiento**

El enfoque ético ha sido central. Desde el inicio se establecieron principios de consentimiento informado, anonimato y escucha activa, reconociendo los riesgos que implica hablar de violencias en contextos de liderazgo y exposición pública. La facilitación del proceso priorizó el cuidado mutuo, la contingencia emocional y la creación de un entorno seguro.

Se rechazaron lógicas extractivistas, se respetaron los silencios y se validaron todos los aportes sin jerarquías. Además, se garantizó la devolución colectiva de los resultados como parte del compromiso con un conocimiento útil, transformador y accesible para las participantes.

Desde esta ética feminista situada, el proceso ha sido una práctica política en sí misma: un ejercicio de memoria, reparación y construcción colectiva de saberes al servicio de la transformación social.





# VIOLENCIAS MACHISTAS IDENTIFICADAS en el ÁMBITO POLÍTICO





## Violencias machistas identificadas en el ámbito político

Las violencias descritas en este capítulo emergen de los relatos, reflexiones y análisis compartidos por las participantes del ciclo de encuentros. Lejos de establecer una comparación jerárquica entre contextos, el análisis busca visibilizar las múltiples formas que adoptan las violencias machistas en territorios diversos, atendiendo tanto a las especificidades institucionales, culturales y territoriales como a los mecanismos estructurales comunes que restringen la participación política de las mujeres.

Tanto en Bizkaia como en Perú, las mujeres enfrentan obstáculos que dificultan su presencia, permanencia y legitimidad en los espacios de poder. Las violencias que aquí se presentan no se limitan a actos puntuales o individuales, sino que forman parte de un entramado social e institucional que reproduce desigualdades de género, clase, origen, edad o capacidad. A pesar de las diferencias contextuales, el ciclo evidenció una narrativa común de denuncia, resistencia y transformación, que permite pensar en claves compartidas de análisis y acción feminista transnacional

### Violencias estructurales en el acceso y ejercicio del poder político

4.1

Las violencias estructurales que enfrentan las mujeres en el ámbito político afectan tanto a las lideresas de Bizkaia como a las de Perú, aunque se manifiestan con matices distintos según los contextos. En ambos territorios, las participantes señalaron que el sistema político no facilita ni acoge el liderazgo femenino, operando en muchos casos como un entorno hostil que impone barreras a quienes intentan transformarlo desde una mirada feminista. Más bien, lo perciben como un entorno hostil que impone barreras continuas a quienes intentan transformarlo desde una mirada feminista.

El desgaste sistémico del liderazgo femenino fue una de las primeras violencias nombradas. Las mujeres coinciden en que deben resistir una estructura

que opera contra su permanencia. Una electa resumía esta experiencia con una frase que resonó en todas: “*Está hecho para desgastarnos*” (Sesión 1: Electas). Este agotamiento no es solo físico, sino simbólico y emocional, fruto de una lógica institucional que exige el doble y reconoce la mitad.

En este marco, el cuestionamiento constante de la legitimidad de las mujeres políticas fue otro eje transversal. Las participantes de Bizkaia relataron cómo se les exige una sobrepreparación constante (maestrías, doctorado), que no se aplica a sus compañeros hombres: “*Ellos opinan sin pudor de cualquier cosa, nosotras tenemos que hacer un doctorado de cada tema*” (Sesión 1: Electas). Esta desigualdad de exigencia impacta también en la autopercepción: “*Tenemos que creérnoslo, que somos capaces de estar en los puestos de máxima responsabilidad*” (Sesión 1: Electas), apuntaba otra, evidenciando el peso de las inseguridades que se interiorizan por la falta de reconocimiento.

Las desigualdades se agravan cuando entran en juego las condiciones materiales propias de los partidos políticos. Lideresas de ambos territorios señalaron cómo las brechas salariales, la falta de presupuesto o apoyos económicos para acudir a formaciones y el acceso desigual a recursos básicos limitan su ejercicio político. Una representante peruana afirmaba: “*Nos tienen que dar permiso para asistir a las capacitaciones y muchas veces no nos lo dan; además no nos asignan los viáticos que corresponden por ley*” (Sesión 3: Agentes Sociales). Desde Bizkaia, una activista subrayaba también la precarización del trabajo feminista, con jornadas autoexigidas, falta de financiación y un reconocimiento institucional escaso: “*Nos están cerrando espacios, censurando títulos de actividades, vigilando proyectos*” (reunión 1: Mujeres del Mundo).

Otra barrera común fue la sobrecarga de trabajo doméstico, comunitario y de cuidados, una constante que limita el tiempo y la energía de las mujeres para participar. “*Lo único que dejamos de lado somos nosotras mismas*” (Sesión 1: Electas), confesaba una de las participantes. Esta sobrecarga no solo impide estar, sino que fragiliza la continuidad del liderazgo, especialmente en contextos rurales, donde la corresponsabilidad de los cuidados es casi inexistente.

En el plano del acceso a recursos formativos y tecnológicos, las mujeres rurales —especialmente en Perú— denunciaron la brecha digital y el escaso

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

acceso a capacitaciones de calidad. Esta desigualdad se combina con la falta de legitimidad de sus saberes comunitarios y situados, que rara vez son reconocidos como válidos por las instituciones. Como expresó una participante, “*El conocimiento técnico tiene más valor. Lo que nosotras sabemos desde la comunidad parece que no sirve*” (Sesión 1: Electas).

En ambos contextos, se visibilizaron con fuerza las violencias interseccionales. Las mujeres indígenas, jóvenes, migradas o con discapacidad sufren múltiples formas de exclusión. “*No podían aceptar que una mujer, y además originaria, gobernara. Me hicieron la vida imposible*” (Sesión 3: Agentes Sociales), compartía una exalcaldesa. En Bizkaia, una concejala migrada describía el esfuerzo constante por legitimar su presencia: “*Hay una falta de reconocimiento muy importante y una necesidad permanente de tener que demostrar el triple*” (Sesión 1: Electas).

La violencia estructural también se expresa en la ubicación periférica de las mujeres en los espacios de decisión, tanto simbólicamente como físicamente. “*Parece que tenemos los espacios, pero seguimos sin ocupar los centrales. Incluso físicamente, en las reuniones*” (Sesión 1: Electas), denunció una de las participantes.

A ello se suma una negación institucionalizada del machismo, que dificulta aún más la denuncia. En contextos como Bizkaia, donde existe un aparente marco normativo protector, muchas violencias se invisibilizan, lo que dificulta aún más su denuncia y reparación: “*Me parece muy perverso lo que pasa aquí, porque hay leyes y parece como que está muy mal que haya comportamientos machistas... y entonces no se reconocen*” (Sesión 2: Consejo).

Esta invisibilización se refuerza con la desautorización sistemática en espacios mixtos, donde las aportaciones de las mujeres son tratadas como subjetivas, incluso cuando se basan en datos o normativa. “*Tú haces la intervención más rigurosa de la comisión y luego viene un señor que no se ha leído nada, y es su opinión la que se toma en cuenta*” (Sesión 2: Consejo).

El rechazo social hacia las mujeres que lideran, así como el descrédito sistemático, fueron otras formas de violencia estructural compartidas. “*Te buscan cualquier cosa, te fiscalizan, te difaman en redes sociales*” (reunión 1: Mujeres

del Mundo), relataba una participante. En muchos casos, estas estrategias buscan el aislamiento político y la desactivación de los liderazgos.

A pesar de las diferencias normativas y de recursos institucionales entre Puno (Perú) y Bizkaia, las violencias estructurales persisten y se adaptan a cada contexto. En territorios como Bizkaia, donde existen leyes de igualdad y marcos avanzados de participación, las violencias no desaparecen, sino que tienden a invisibilizarse bajo discursos de igualdad ya alcanzada, dificultando su denuncia y reparación. Por su parte, en contextos como el andino, las barreras estructurales se ven agravadas por desigualdades territoriales, lingüísticas y socioeconómicas y étnicas, pese a ello, la capacidad organizativa y la agencia política de las mujeres se revela igualmente firme y transformadora. Esta constatación obliga a abandonar cualquier mirada paternalista, para entender que todas las mujeres enfrentan sistemas que buscan desactivar sus liderazgos, aunque con estrategias diferenciadas según el entorno. Lejos de ser un terreno conquistado, es un campo de resistencia donde las mujeres —desde Puno (Perú) y desde Bizkaia— sostienen liderazgos a contracorriente, con una lucidez crítica que denuncia las violencias estructurales sin caer en la victimización. Porque como dijeron muchas: estar ahí, con todo lo que implica, también es hacer política.

## 4.2 **Violencia institucional y revictimización**

La violencia institucional, tal y como fue descrita por las participantes, se manifiesta cuando estructuras del Estado reproducen relaciones de poder desiguales. Se manifiesta cuando las instituciones —que deberían garantizar derechos y proteger a las personas— reproducen relaciones de poder desiguales, obstaculizan el acceso a la justicia o perpetúan formas de discriminación directamente hacia las mujeres. En el caso de las mujeres lideresas, electas y defensoras de derechos humanos, esta violencia adopta expresiones específicas y profundamente dañinas, especialmente cuando denuncian agresiones, ejercen liderazgo en contextos hostiles o promueven agendas feministas.

Lejos de ser neutrales, en distintas experiencias compartidas, las participan-

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

tes señalaron que sistemas como el judicial, educativo o sanitario pueden operar como reproductores del orden patriarcal y colonial. En lugar de ofrecer protección efectiva, cuestionan la palabra de las víctimas, minimizan las violencias, imponen barreras simbólicas o materiales, y terminan por deslegitimar su experiencia. Esta dinámica provoca procesos de revictimización, en los que las mujeres no solo deben enfrentarse al daño sufrido, sino también a la falta de respuesta, el maltrato o la culpabilización institucional.

La revictimización no ocurre únicamente en los tribunales o servicios de atención, sino también en los espacios políticos y comunitarios, donde se desautoriza a las mujeres por sus ideas, se les exige perfección y se las expone públicamente sin respaldo. La falta de perspectiva de género, el adultocentrismo, el racismo, el capacitismo o el clasismo atraviesan muchas de estas experiencias, generando un desgaste profundo que empuja a muchas lideresas a la autocensura o al abandono de sus cargos.

Este capítulo recoge los principales relatos y experiencias compartidas por mujeres de Puno (Perú) y Bizkaia, visibilizando cómo la violencia institucional opera como un mecanismo estructural de silenciamiento.

A lo largo de las sesiones, tanto las participantes de Perú como de Bizkaia identificaron la violencia institucional como una de las formas más persistentes y dañinas de vulneración de derechos. Esta violencia no solo se manifiesta en la inacción o falta de respuesta ante situaciones de violencia machista, sino también en la revictimización activa de quienes denuncian, reforzando estructuras de impunidad y discriminación..

Tal como relataron numerosas participantes, en muchos casos las instituciones públicas no ofrecen la protección necesaria e incluso pueden llegar a exponer aún más a las mujeres. *“No sólo no te protegen, sino que además te exponen”* (reunión 1: Mujeres del Mundo). Esta desprotección toma diversas formas: desde la derivación a procesos de mediación inapropiados, hasta la pérdida de denuncias o pruebas clave, pasando por un trato deshumanizado y sin enfoque de género.

Uno de los ejemplos más contundentes de revictimización se dio en Bizkaia, donde una participante denunció que, tras una agresión y una denuncia ju-

dicial, fue derivada a un proceso de mediación por impago de pensiones, sin considerar el historial de violencia previa. “*Había una situación de violencia, pero por otro había un impago de pensiones y el juzgado le proponía que fuera a un ejercicio de mediación. [...] Esa mediadora no sabe lo que hay ahí*” (Sesión 2: Consejo).

Este patrón se repite también en Perú, donde se señaló la inversión de roles entre víctima y agresor como una práctica común. Una mujer relató: “*Cuando yo voy a seguir el caso ya no estaba la denuncia, me había denunciado por maltrato diciendo que lo había dejado incapacitado por 7 días. ¿Cómo voy a dejar yo incapacitado un hombre de metro noventa?*” (reunión 1: Mujeres del Mundo). Este tipo de actuaciones institucionales no solo minan la credibilidad de las denunciantes, sino que refuerzan un entorno de impunidad frente al cual las lideresas organizadas continúan impulsando procesos de exigibilidad y denuncia.

A ello se suma una desconfianza institucional generalizada hacia los testimonios de las mujeres, que se agrava por la falta de calidad, calidez y continuidad en los servicios. La rotación constante del funcionariado, la ausencia de formación con perspectiva de género y el trato impersonal fueron señalados en ambas regiones como factores que dificultan el acceso a la justicia. Desde Bizkaia, algunas participantes expresaron que “*las mujeres no quieren ir a denunciar porque saben que van a ser maltratadas otra vez. No hay calidez ni calidad en los servicios*” (Sesión 2: Consejo).

En el caso de las mujeres con discapacidad, se denunció una desprotección estructural. En Bizkaia, por ejemplo, “*las casas de acogida, generalmente no estaban adaptadas para mujeres con discapacidad. [...] Y si te tienes que salir de tu vivienda, ¿quién va contigo? ¿Quién cuida de tus hijos?*” (Sesión 2: Consejo). A ello se suman violencias invisibilizadas como la omisión de cuidados, que también configuran vulneraciones graves. “*Si no te dejan a mano tus medios, como la silla o el tratamiento médico, eso también es violencia*” (Sesión 2: Consejo).

Desde el contexto peruano, se sumó la falta de intérpretes y atención en lenguas originarias, lo que imposibilita el acceso efectivo a derechos para mujeres quechuahablantes o aimaras. Como se enfatizó en la sesión con los movi-

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

mientos sociales realizado en La Sinsorga: “*Que las mujeres sean entendidas en su idioma y en el ámbito rural, sino es así, esto es violencia*” (sesión con movimientos sociales en La Sinsorga).

En el ámbito educativo, la violencia institucional también se manifestó con fuerza. En el caso de Perú, se denunció el encubrimiento de casos de acoso sexual dentro de las universidades. Una participante relató el caso de una estudiante, una estudiante denunciada por difamación tras señalar a un docente agresor, pese a que este fue finalmente expulsado por la propia universidad. “*Ha sido denunciada por difamación. El hombre lo ha demandado por un millón de soles, pero ahora nosotras vamos a pedir que ese caso vaya al archivo porque la propia universidad ya emitió una resolución donde el hombre ha sido expulsado*” (reunión 1: Mujeres del Mundo). La Sinsorga reforzó esta denuncia: “*En el consejo universitario, son los propios docentes quienes investigan los casos de acoso sexual entre docentes y alumnas; no se registran los casos ni se atienden*” (sesión con movimientos sociales en La Sinsorga).

De forma transversal, también se hizo referencia a formas simbólicas de violencia institucional, como la infantilización de las jóvenes, el desprestigio de mujeres mayores, y los juicios constantes sobre el físico, el tono de voz o la forma de vestir. “*Todavía tenemos que soportar comentarios sobre nuestro aspecto físico, sobre si estamos arregladas o no, si sonreímos o no*” (Sesión 1: Electas). Estos gestos, muchas veces normalizados como “cortesía” o “bromas”, operan como formas cotidianas de desautorización simbólica.

Desde las organizaciones feministas de Perú que participaron, se denunció además la criminalización del activismo feminista. “*Somos difamadas, hemos sido denunciadas ante la fiscalía, y ahora estamos siendo fiscalizadas en seis proyectos, cuando lo habitual eran dos*” (Sesión 3: Agentes Sociales). Este patrón se agrava con peticiones policiales para identificar a las ONGs feministas activas en ciertos territorios. “*La policía ha pedido la lista de ONGs que trabajan en ciertas zonas, como si fuéramos a amenazar al orden público*” (Sesión 3: Agentes Sociales).

En opinión de las participantes de Bizkaia, la excesiva burocratización, la financiación limitada y la falta de autonomía fueron señaladas como obstácu-

los estructurales para ejercer una labor transformadora.

En suma, las mujeres participantes coincidieron en que estas violencias fueron descritas por las participantes no como errores puntuales ni negligencias aisladas, sino expresiones sistemáticas de un sistema institucional patriarcal que protege al agresor y penaliza a la víctima. Esta situación deriva en silenciamiento, autocensura y en muchos casos, abandono del espacio público. “Ponerle nombre es ya empezar a sanarlo” (Sesión 1: Electas).

## 4.3 **Violencias interpersonales y simbólicas en el ejercicio político**

El ejercicio político por parte de las mujeres continúa estando atravesado por múltiples obstáculos que van más allá de las barreras estructurales. Entre ellas, destacan las violencias interpersonales y simbólicas, formas de agresión que, aunque a menudo no se registran en normativas ni protocolos, resultan profundamente efectivas para deslegitimar, silenciar y excluir a las mujeres de los espacios de poder.

La violencia interpersonal se manifiesta a través de conductas directas —gritos, burlas, amenazas, interrupciones o desautorizaciones— que, lejos de ser anecdóticas, configuran patrones de exclusión sostenidos en el tiempo. No suelen dejar marcas visibles, pero generan huellas emocionales, desgaste psicológico y aislamiento político. Su fuerza radica en su cotidianidad y en la dificultad para denunciarlas sin ser cuestionadas o culpabilizadas.

Por su parte, la violencia simbólica se ejerce mediante discursos, gestos, silencios, representaciones o prácticas normalizadas que refuerzan jerarquías de género y consolidan la idea de que los espacios de decisión no pertenecen a las mujeres. Esta violencia, profundamente arraigada en lo cultural e institucional, opera con sutileza, negando valor a las experiencias, saberes y propuestas de las mujeres, o ridiculizándolas públicamente cuando traspasan los límites de lo socialmente permitido.

Ambas formas de violencia están naturalizadas en muchos ámbitos de la vida

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

política e institucional, tanto en Perú como en Bizkaia. Su efecto no es solo individual: actúan como mecanismos de disciplinamiento colectivo, disuadiendo a otras mujeres de asumir roles de liderazgo y reproduciendo una cultura política excluyente. Este apartado recoge, desde los testimonios compartidos, las distintas expresiones que adopta esta violencia en el día a día de quienes ejercen su participación política desde una perspectiva feminista, comunitaria o transformadora.

Aunque muchas de las violencias que enfrentan las mujeres en política tienen raíces estructurales o se manifiestan de forma simbólica, durante las sesiones se compartieron numerosos testimonios que dan cuenta de agresiones interpersonales directas en los espacios institucionales y partidarios. Lejos de ser anecdoticas, estas violencias operan como estrategias de silenciamiento, descrédito y aislamiento, especialmente cuando las mujeres ejercen liderazgo, defienden agendas feministas o cuestionan el orden establecido. Estas situaciones fueron vividas por mujeres de Perú y Bizkaia, con expresiones diferenciadas según el contexto rural o urbano, institucional o comunitario, pero con impactos igualmente profundos o altamente masculinizados.

Una de las formas más reiteradas fue el uso del silencio como forma de poder: invisibilizar las intervenciones, ignorar propuestas o apropiarse de ideas expresadas por mujeres. “Cuando hablas y nadie responde, cuando tus palabras caen en el vacío, cuando los hombres retoman lo que has dicho como si fuera suyo... eso también es violencia” (Sesión 1: Electas). Esta táctica, vivida en ambos contextos, opera como un mecanismo sutil pero devastador de deslegitimación.

También se denunció la ridiculización pública ante el error, que afecta especialmente a mujeres en posiciones visibles. “*Nos exigen que estemos siempre perfectas, que no cometamos errores, porque si fallas una vez, te lo van a recordar toda la vida*” (Sesión 1: Electas). En contraposición, los errores masculinos suelen recibir indulgencia o incluso ser invisibilizados.

Se reportaron situaciones de gritos, amenazas y acoso verbal, sobre todo en partidos políticos o espacios institucionales jerarquizados. “*Me han gritado en público, me han amenazado con dejarme sola si no seguía la línea del partido*” (Sesión 1: Electas). Este tipo de violencia fue relatado tanto por mu-

jerés de Bizkaia como de Perú, en especial aquellas que rompen la disciplina partidaria o se atreven a cuestionar jerarquías.

Particularmente dolorosas fueron las situaciones en las que estas agresiones provenían de personas cercanas, aliadas o compañeras. La traición de vínculos de confianza entre mujeres fue señalada como una forma de violencia que mina los lazos políticos y afectivos. *“Lo más duro fue cuando una compañera, en quien confiaba, me dejó tirada para quedar bien con los hombres del grupo”* (Sesión 1: Electas).

Muchas mujeres coincidieron en que existe una incoherencia relacional entre lo privado y lo público: mientras en espacios informales reciben apoyo o reconocimiento, en los escenarios formales —como reuniones, votaciones o actos públicos— se las desacredita o se borra cualquier complicidad.. *“En los pasillos todo es apoyo, pero cuando hay que votar o hablar en el pleno, se desentienden”* (Sesión 1: Electas).

Se denunció también el cuestionamiento permanente a la autoridad, legitimidad y preparación de las mujeres, que se traduce en una exigencia desproporcionada de excelencia. *“Cuando me toca hablar a mí, tengo que hablar con el sustento, hacer mis copias, subrayárselas... Ellos no hacen nada. Se sientan y no saben de lo que opinan”* (Sesión 2: Consejo). Esta forma de violencia simbólica fue compartida por mujeres de ambos contextos.

La hipervisibilidad castigadora fue otro de los elementos destacados: no sólo se las invisibiliza, sino que cuando ocupan el espacio, son escrutadas de forma desproporcionada, criticadas por su forma de vestir, hablar o incluso por su risa. *“Ellos decían que no valía la pena hacer nada con las mujeres, que no servían. Y cuando yo salía de la sala, veía que ellas estaban afuera, sin atreverse a entrar, porque los hombres les habían hecho creer que no valían.”* (Sesión 2: Consejo).

En algunos contextos rurales del Perú, las lideresas denunciaron formas extremas de violencia política, como la persecución, la difamación o incluso el encierro forzado, frente a las cuales han sostenido procesos de resistencia y organización local para obligar a una mujer a dimitir de su cargo. *“Me hicieron la vida imposible, se burlaban, me criticaban, se metían con mi familia,*

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

*me difamaban en los medios... hasta llegaron a encerrarme en el Ayuntamiento para que renunciara a la fuerza*" (Sesión 3: Agentes Sociales). Este tipo de violencia, con formas diferenciadas según el contexto, comparte elementos con campañas de desprecio y desgaste emocional relatadas por mujeres vascas.

En el plano simbólico, fue constante la denuncia de discursos de odio, insultos y deslegitimación moral en medios, redes sociales e incluso espacios legislativos. "*Nos dicen caviares, feminazis, las gordas, las feas, las que nunca han tenido nada, las machonas... y eso antes lo decían los troles en redes, pero ahora lo dicen en el Congreso*" (reunión 1: Mujeres del Mundo). Esta violencia simbólica afecta a mujeres de ambos territorios, aunque en Perú se relató con especial virulencia en zonas rurales y medios locales.

Otro elemento compartido fue la acusación de "adoctrinamiento" a mujeres organizadas, sobre todo cuando trabajan con mujeres rurales o jóvenes. "*Nos acusan de lavarles el cerebro a las mujeres*" (reunión 1: Mujeres del Mundo). Esta deslegitimación alcanza tanto a lideresas como a organizaciones feministas.

Dentro de las instituciones, se ridiculizan las propuestas feministas con expresiones de desprecio o burla. "*Nos dicen que el sistema nacional de cuidados son tonterías, que cómo se comen esas cosas*" (reunión 1: Mujeres del Mundo). Esta ridiculización de la agenda feminista aparece tanto en Perú como en Bizkaia, aunque con narrativas diferenciadas.

También se hizo visible la negación de las violencias simbólicas, una forma sutil pero efectiva de perpetuar la desigualdad. "*A veces en los espacios mixtos, cuando nombras una situación como violencia, la respuesta es que exageras, que estás sensible... cuesta mucho ser creída*" (Sesión 3: Agentes Sociales). Esta violencia fue relatada en todos los contextos.

Finalmente, algunas participantes compartieron las tensiones internas en los propios movimientos sociales y feministas, donde emergen conflictos sobre cómo nombrar las violencias o qué discursos priorizar. "*Nosotras, madres blancas de hijos racializados, no conseguimos ni ponernos de acuerdo en el nombre de nuestra asociación por miedo a ofender a los hombres ausentes;*

*no se quiere nombrar el feminismo”* (Sesión 3: Agentes Sociales). Estas divisiones reflejan las dificultades para sostener alianzas ante la complejidad de las opresiones cruzadas.

En conjunto, las violencias interpersonales y simbólicas actúan como un cerco que condiciona y limita la participación política de las mujeres, afectando su legitimidad, autonomía y bienestar emocional. Estas formas de violencia, normalizadas en muchos espacios institucionales y comunitarios, no sólo agreden a las mujeres que las sufren directamente, sino que envían un mensaje disuasorio a todas aquellas que podrían ocupar espacios de poder o representación. Reconocer, nombrar y confrontar estas violencias es un paso imprescindible hacia la construcción de una democracia realmente inclusiva.

## 4.4 Violencia digital y mediática

En el actual contexto hipermediatizado, donde las redes sociales, los medios de comunicación y las tecnologías digitales se han convertido en espacios clave para la participación política y social, las violencias contra las mujeres adoptan formas específicas que se despliegan con una rapidez, crueldad y alcance sin precedentes. Estas violencias no solo reproducen los mecanismos clásicos de silenciamiento y control patriarcal, sino que los amplifican, dotándolos de nuevas herramientas para la exposición pública, el desprestigio y el disciplinamiento simbólico.

Las violencias digitales incluyen desde el acoso directo en redes, la difusión no consentida de información personal o íntima, el hackeo de cuentas y la difusión de discursos de odio, hasta campañas de difamación orquestadas. Su carácter persistente, transnacional y viral las convierte en una amenaza real para la integridad, la salud mental y la trayectoria política de las mujeres.

Por su parte, las violencias mediáticas operan desde el lenguaje, la selección de imágenes, la invisibilización de voces y la reproducción de estereotipos de género que restan legitimidad a las mujeres como agentes políticos. La cobertura sexista, el enfoque revictimizante o el uso irónico de conceptos feministas forman parte de un sistema simbólico que refuerza las jerarquías de

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

poder en el espacio público.

Tanto en Perú como en Bizkaia, las participantes del proceso relataron experiencias de exposición mediática, hostigamiento digital, manipulación institucional de los discursos feministas y utilización del miedo como herramienta de control. Si bien las formas y los contextos varían, la lógica de fondo es compartida: desacreditar a las mujeres, neutralizar sus agendas y desalentar su presencia en el debate público. Frente a estas formas de violencia, también emergen estrategias de resistencia colectiva, alianzas comunicativas y prácticas feministas que reivindican el derecho a la palabra, a la imagen y al espacio digital como territorios políticos a disputar.

En este sentido, las agresiones que enfrentan en estos espacios las mujeres que han participado a lo largo de las sesiones, no son menores ni anecdóticas: constituyen una forma contemporánea de violencia machista que, amparada en la inmediatez y el anonimato, busca silenciar, ridiculizar y disciplinar las voces disidentes y sin embargo, son respondidas por estrategias de resistencia digital y comunitaria que las propias participantes del proceso están desarrollando de forma articulada. Tanto en Perú como en Bizkaia, las participantes del proceso compartieron experiencias de violencia que evidencian la normalización de estas prácticas, así como su capacidad de producir efectos devastadores a nivel emocional, político y social.

Una de las violencias más señaladas fue el hostigamiento en redes sociales, caracterizado por insultos, amenazas y mensajes de odio, especialmente cuando las mujeres toman posición en temas como el feminismo, la diversidad sexual o los derechos humanos. “*Cada vez que subo una publicación con contenido feminista, me llueven los comentarios de odio*” (Sesión 1: Electas). Esta violencia adopta con frecuencia una dimensión sexualizada y personalista: “*No critican mis ideas, critican mi cuerpo, mi ropa, mi forma de hablar. Me llaman puta, me dicen que vuelva a la cocina, que con quién me he acostado para estar ahí*” (Sesión 1: Electas).

Muchas mujeres, tanto de Perú como de Bizkaia, relataron haber sufrido campañas orquestadas de desprestigio, incluyendo la difusión de imágenes manipuladas, filtraciones de información privada o difusión de noticias falsas. “*Me han expuesto públicamente con fotos que saquearon de mi Facebook*

*privado. Lo hicieron para asustarme, para que deje de hablar*" (Sesión 1: Electas). Otras incluso denunciaron hackeos y difusión de contenido sexual: "*Ella decía 'me hackearon', pero no podía estar en sesión porque todos bajaban la app, la abrían... y no podía. Estuvo así durante cuatro meses*" (Sesión 2: Consejo).

También se abordaron experiencias de violencia digital en entornos íntimos, como el uso de imágenes íntimas sin consentimiento como mecanismo de control y amenaza. "*Por poner un ejemplo: Yo como mujer en confianza con mi pareja le mando una foto íntima, y él la utiliza para violentarme y retenérme*" (Sesión 2: Consejo). A esto se suma la falta de vías eficaces de protección: "*No hay una vía clara para denunciarlo sin que se me revictimice*".

Desde ambas regiones, las participantes denunciaron la ausencia de protocolos institucionales para la protección digital, lo que las obliga a crear sus propias redes informales de apoyo para lograr realizar una denuncia en el ámbito virtual: "*Busquen 100 contactos que digan que ella no es la persona que está usando esa cuenta*" (Sesión 2: Consejo).

En cuanto a los medios de comunicación tradicionales, se identificaron múltiples expresiones de violencia simbólica mediática. En Bizkaia, se criticó la cobertura revictimizante: "*Una vez lloré en una sesión, y salió en portada: 'La concejala que no soporta la presión'. Si llora un hombre, es sensibilidad. Si lo hago yo, es debilidad*" (Sesión 1: Electas). También se señaló la falta de reconocimiento a la autoridad femenina: "*Los medios siguen buscando al señor con corbata para hablar de política, aunque tú seas la que lleva el tema en el Ayuntamiento*" (Sesión 1: Electas).

Desde Perú, se evidenció la existencia de difamación mediática local, especialmente en zonas rurales o periurbanas. "*Me decían corrupta por los alta- voces del pueblo, me criticaban por gestionar proyectos, como si fuera algo vergonzoso que una mujer cumpliera su mandato con éxito*" (Sesión 2: Consejo).

Otra forma de violencia señalada fue la instrumentalización de medios por sectores ultraconservadores que difunden discursos de odio desde plataformas tradicionales y digitales. "*Ahora dicen cosas como que si una mujer se*

### **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

*pone una minifalda se expone a que la violen, y lo dicen en la televisión nacional, y se aplauden” (reunión 1: Mujeres del Mundo).*

Otro de los fenómenos compartidos fue la criminalización del activismo digital feminista, incluyendo vigilancia institucional y amenazas judiciales. “*Por el solo hecho de convocar una manifestación el 8M, nos pueden multar con más de 700.000 euros*” (reunión 1: Mujeres del Mundo).

En el ámbito educativo, se reportaron represalias por denunciar violencias sexuales en entornos virtuales, como la exclusión de oportunidades laborales. “*Si denuncias, nunca más vas a trabajar en esta universidad*” (Sesión 3: Agentes Sociales).

A pesar de este panorama hostil, también emergieron ejemplos de resistencia feminista digital y mediática, especialmente desde radios comunitarias y plataformas autogestionadas. “*Tomamos la radio desde el Consejo Provincial Joven para promulgar ordenanzas como la contra el acoso sexual. La palabra de las jóvenes tiene poder*” (sesión La Sinsorga).

En conjunto, las violencias digitales y mediáticas se manifestaron como una dimensión transversal de agresión, que afecta de forma diferenciada pero estructural a mujeres en Perú y Bizkaia, con expresiones particulares según el contexto rural o urbano, institucional o activista. Estas formas de violencia refuerzan el silenciamiento, el descrédito y la autoexclusión, especialmente cuando no se reconocen como tales. Reconocerlas y abordarlas de manera integral es clave para garantizar condiciones reales de participación política y social con justicia y equidad.

## **Violencias cruzadas por sistemas de opresión: interseccionalidades**

**4.5**

Las violencias que enfrentan las mujeres en el ámbito político no son homogéneas ni actúan de manera aislada. A lo largo del proceso de intercambio entre mujeres líderes de Bizkaia y Perú, se evidenció cómo el género se entrelaza con otras dimensiones de desigualdad estructural —como la edad,

el origen étnico, la clase social, la discapacidad, la maternidad, la ruralidad o el estatus migratorio—, generando formas específicas de exclusión y agresión. Estas violencias interseccionales actúan de forma simultánea, muchas veces imperceptible, pero profundamente limitante para el ejercicio de la ciudadanía política de las mujeres.

Una de las dimensiones más reiteradas fue el racismo estructural y el microracismo cotidiano, especialmente hacia mujeres indígenas, migradas o racializadas. Estas mujeres relataron el cuestionamiento constante de su capacidad política, la invisibilización de su conocimiento histórico y comunitario, y la deslegitimación de sus liderazgos por su pertenencia étnica. “*Te cuestionan si conoces la situación histórica de lo que se está trabajando, porque como te has ido hace poco...*” (Sesión 1: Electas). Este tipo de violencia simbólica también se expresó en agresiones verbales con contenido racial como “vete a pastar ovejas”, o en etiquetas estigmatizantes como “machonas” o “caviaries” (reunión 1: Mujeres del Mundo).

En paralelo, se denunció el capacitismo como otra forma estructural de exclusión. Las mujeres con discapacidad compartieron cómo muchas veces ni siquiera eran reconocidas como sujetas políticas: En el caso de las mujeres con discapacidad, se expresó que “*las primeras desconocidas de que sufrimos esta violencia somos las propias mujeres*” (Sesión 2: Consejo). Este relato da cuenta de la invisibilización de las mujeres con discapacidad como sujetas de derechos, las violencias ejercidas por personas cuidadoras o familiares con impunidad, y las barreras físicas, comunicativas y actitudinales en las instituciones públicas. La revictimización institucional por falta de accesibilidad fue otro eje clave: “*Si tienes una pensión, la gestionan tus familiares. Tú no opinas. Y si tienes hijos, no te reconocen como madre*” (Sesión 2: Consejo).

La discriminación por edad fue compartida tanto por mujeres jóvenes como mayores. Las más jóvenes denunciaron una constante infantilización en los espacios políticos o sociales, donde se desconfía de su criterio y se les niega la palabra: “*Nos ven como unas crías que no saben nada*” (Sesión 3: Agentes Sociales). Por su parte, mujeres mayores mencionaron la invisibilización dentro de los movimientos sociales o sindicales, donde sus trayectorias no siempre son reconocidas o valoradas.

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

En el caso de las mujeres que viven en zonas rurales o periurbanas, se identificaron formas específicas de discriminación territorial. Estas incluyen el desigual acceso a internet, casas de acogida o servicios básicos, así como la estigmatización e invisibilización institucional de sus necesidades. “*Nos dicen que eso pasa en tu país, pero aquí también pasa. Solo que se oculta o no se nombra*” (reunión 1: Mujeres del Mundo).

La clase social también cruza estas experiencias. Algunas participantes señalaron que, desde situaciones de mayor precariedad económica, el acceso a derechos y protección institucional resulta aún más limitado, así como la imposición del rol de madre como condición moral para participar en política. “*Si tienes hijos, te cuestionan por no estar con ellos; si no los tienes, te acusan de egoísta*”, compartió una participante de Perú.

Las mujeres migrantes señalaron experiencias claras de xenofobia y discriminación por estatus migratorio. Se reportó la deslegitimación de sus experiencias de violencia y la invisibilización de las dificultades que viven en los contextos de acogida. En espacios formativos como universidades, esta discriminación también es evidente: “*No denuncian acoso porque temen no conseguir trabajo. La universidad es jerárquica, elitista y profundamente racista*” (Sesión 3: Agentes Sociales).

Las propias organizaciones feministas y movimientos sociales no están exentos de estas tensiones. Se identificaron resistencias a nombrar el racismo estructural, fracturas internas por no integrar una mirada interseccional, y una negativa a reconocer desigualdades estructurales dentro del feminismo blanco. “*Solo por querer nombrarnos como madres en lucha contra el racismo, algunas compañeras se ofenden. Si añadimos ‘feminista’, ya parece que excluimos a los padres ausentes*” (Sesión 3: Agentes Sociales).

Finalmente, muchas participantes insistieron en que estas violencias múltiples no son sumatorias, sino que generan realidades específicas que requieren enfoques propios. La reproducción de jerarquías internas incluso en espacios feministas o progresistas y la falta de mecanismos institucionales de protección adecuados refuerzan la exclusión de aquellas mujeres que enfrentan más de una forma de discriminación. “*El sistema está hecho para desgastarnos*”, resumió una concejala migrante (Sesión 1: Electas).

Desde esta mirada, se refuerza la necesidad de incorporar enfoques interseccionales no solo como herramientas analíticas, sino como propuestas políticas que permitan construir alianzas sólidas, cuidados mutuos y marcos de protección integral que no dejen a nadie atrás.

## 4.6 **Violencias invisibilizadas en el ámbito político y social**

Las violencias invisibilizadas son aquellas que no se reconocen fácilmente como tales, ni por parte de las instituciones, ni por quienes las ejercen ni a veces por quienes las viven. Operan de manera sutil, persistente y estructural, y se manifiestan en gestos, dinámicas relacionales, silencios o exigencias desiguales que dificultan el ejercicio pleno de los derechos políticos y sociales de las mujeres. Su invisibilidad no se debe a su menor impacto, sino a que han sido históricamente normalizadas y silenciadas bajo un mandato patriarcal basado en el ejercicio de la costumbre, la corrección institucional o la fragilidad de los vínculos comunitarios.

Estas violencias suelen quedar fuera de los marcos normativos y de los protocolos de atención, lo que genera una doble desprotección: no son registradas ni atendidas, y al mismo tiempo afectan profundamente a quienes más la sufren, en este caso, las mujeres. En contextos de liderazgo político, activismo o militancia, esta invisibilidad puede tener consecuencias especialmente graves, al erosionar la autoestima, la credibilidad pública y la permanencia de las mujeres en los espacios de decisión.

Nombrarlas exige un proceso colectivo de conciencia, escucha y validación de las experiencias, que solo es posible desde espacios feministas, interseccionales y de confianza. Como expresaron las participantes, reconocer que “*eso que me pasa también es violencia*” puede marcar el inicio de un proceso de reparación y resistencia.

A lo largo del ciclo de encuentros, emergieron con fuerza formas de violencia difíciles de nombrar, de probar o de reconocer. Se trata de violencias sutiles, persistentes y normalizadas, que no suelen aparecer en los discursos públicos

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

ni en los protocolos institucionales, pero que impactan de forma directa en la trayectoria política, social y emocional de las mujeres. Afectan a su autoestima, a su credibilidad pública y a su permanencia en espacios de participación. En palabras de una participante: *“Muchas veces no sabes ni cómo explicar lo que te pasa, porque parece que no está pasando nada, pero lo sientes. Es como si no te vieran”* (Sesión 1: Electas).

Una de las violencias más reiteradas fue el no reconocimiento simbólico y político. Las mujeres describieron dinámicas habituales de ninguneo, apropiación de ideas y silenciamiento en espacios de decisión: *“Tú haces una propuesta, no se escucha. Luego él la repite y entonces sí, se aplaude”* (Sesión 1: Electas). Esta forma de invisibilización genera una profunda sensación de frustración e inseguridad, que en muchos casos termina por propiciar el abandono de esos espacios.

A este silenciamiento se suma una culpabilización constante, expresada como exigencia de perfección, necesidad de sobrejustificación y autoexigencia desmedida. Las mujeres sienten que siempre deben probar su legitimidad: *“Parece que tenemos que estar demostrando todo el rato que valemos, que lo merecemos... y si no llegas, la culpa es tuya”* (Sesión 1: Electas). Esta autoimposición del rendimiento no solo se vive como presión, sino como una forma estructural de desgaste.

Otro aspecto destacado fueron las violencias relacionales entre mujeres, que muchas veces rompen la expectativa de sororidad. Participantes señalaron juicios, exclusiones o tensiones dentro de los propios colectivos de mujeres, reproducidas bajo mandatos patriarciales: *“A veces son otras mujeres las que más te juzgan, las que te aíslan si no encajas en el molde que se espera”* (Sesión 1: Electas). Esta tensión genera dolor, desconfianza y dificultad para sostener alianzas entre mujeres diversas.

Desde espacios universitarios y militantes se denunció la normalización de gestos simbólicos de deslegitimación: condescendencia, ridiculización, infantilización y lenguaje sexista sutil. *“Nos tratan como las pesadas, las exageradas. Y cuando denunciamos algo, nos ignoran o nos etiquetan de conflictivas”* (Sesión 2: Consejo). Este tipo de violencia simbólica en entornos aparentemente aliados es especialmente dolorosa porque pasa desapercibida o es minimizada.

También se identificaron violencias institucionales invisibilizadas, como el trato despersonalizado o revictimizante en servicios públicos, la falta de formación con perspectiva de género del personal, la rotación constante que impide establecer vínculos de confianza, o la ausencia de escucha activa hacia mujeres con trayectorias diversas (discapacitadas, migradas, indígenas, mayores). “*Las mujeres no quieren ir a denunciar porque saben que van a ser revictimizadas otra vez. No hay calidez ni calidad en los servicios*” (Sesión 2: Consejo).

Desde zonas rurales y comunidades originarias, se señaló la desconexión territorial de las políticas públicas, que no tienen en cuenta la falta de conectividad, de casas de acogida o de acceso a intérpretes en lenguas originarias como el quechua o el aymara. “*En nuestras comunidades, si no hay internet, si no hay casas de acogida, ¿cómo se denuncian las violencias?*” (Sesión 2: Consejo). Esta desigualdad estructural impide incluso la posibilidad de nombrar lo vivido como violencia.

Otra forma de invisibilización señalada fue la que ocurre en algunos colectivos del tercer sector y en espacios organizativos no explícitamente feministas. Se denunció cómo, en ocasiones, se evita nombrar el feminismo en los discursos o incluso en los nombres de las organizaciones, por temor a incomodar o excluir a ciertos sectores. “*Algunas no querían que apareciera la palabra feminista, por miedo a excluir a los padres ausentes. Pero esos padres ni están, ni participan, ni crían*” (sesión 3: Lideresas). Estas resistencias no siempre provienen de colectivos feministas, sino de organizaciones centradas en otras causas sociales, que aún no han incorporado una mirada feminista a sus análisis y reivindicaciones. También se nombró la dificultad para reconocer violencias sexuales dentro de los propios espacios organizativos, lo que obstaculiza los procesos de sanación y justicia. “*No podemos avanzar porque ni siquiera somos capaces de nombrar lo que está pasando*” (sesión 3: Lideresas).

Desde los espacios formativos, muchas mujeres compartieron que la conciencia de estar viviendo una forma de violencia solo llegó con el acompañamiento feminista. “*Hasta que no conocí a Manuela Ramos, no supe que lo que vivía era acoso político. Pensaba que era normal que me despreciaran por ser mujer, que me insultaran o encerraran*” (sesión 3: Lideresas). Este

## **Violencias machistas identificadas en el ámbito político**

proceso de nombrar lo vivido fue percibido como un acto de resistencia y reparación.

Desde la reunión con Mujeres del Mundo se amplió esta mirada, visibilizando formas de violencia institucional y judicial invisibilizada: desaparición de pruebas, pérdida de grabaciones, ausencia de patrocinio legal, invisibilización del trabajo de cuidados o la negación del impacto de la violencia policial hacia mujeres. *“En España no hay datos sobre violencia policial hacia las mujeres. Cuando los buscamos, no existen”* (reunión 1: Mujeres del Mundo). Varias mujeres compartieron experiencias donde el sistema judicial respondió con contradenuncias o sanciones económicas, lo que vivieron como una forma de revictimización.

Estas violencias operan muchas veces bajo discursos de neutralidad o igualdad alcanzada, especialmente en instituciones formales, donde se invisibilizan las violencias estructurales por considerarlas “ideológicas” o “exageradas”. Las mujeres expresaron temor a denunciar por miedo a perder trabajo, apoyo o legitimidad. También se criticaron los discursos mediáticos que reforzan estereotipos o utilizan la voz pasiva para ocultar al agresor y banalizar el daño sufrido.

En conjunto, las violencias invisibilizadas actúan como el cemento de las estructuras de desigualdad: no se ven, no se reconocen, pero condicionan profundamente el ejercicio de derechos y la participación política de las mujeres. Nombrarlas colectivamente fue descrito como un paso indispensable para empezar a desmontarlas: *“Ponerle nombre es ya empezar a sanarlo”* (Sesión 1: Electas).

Frente a estas violencias muchas veces invisibilizadas, las mujeres participantes no solo han compartido sus experiencias, sino que también han desplegado estrategias de resistencia cotidiana, redes de apoyo mutuo y procesos de reflexión colectiva que fortalecen sus trayectorias políticas. Espacios como este ciclo de encuentros, así como la labor de organizaciones feministas, han sido clave para nombrar lo innombrable, generar marcos compartidos de interpretación y construir nuevos lenguajes políticos desde la vivencia. Estas prácticas de cuidado, memoria y denuncia no solo son respuestas defensivas, sino formas activas de construcción política feminista, que reafirman la legi-

timidad del liderazgo de las mujeres y abren camino hacia una participación más justa, segura y transformadora.

En su conjunto, los distintos tipos de violencias analizados a lo largo de este capítulo —estructurales, institucionales, simbólicas, digitales, interpersonales, interseccionales e invisibilizadas— no actúan de forma aislada. Por el contrario, forman un entramado sistémico que se refuerza mutuamente y que impide a las mujeres ejercer plenamente sus derechos políticos y sociales. Estas violencias se entrecruzan y operan de forma simultánea, afectando con especial crudeza a quienes habitan múltiples márgenes. Por ello, la comprensión y el abordaje de estas violencias debe ser integral, interseccional y transformadora, reconociendo no solo su impacto, sino también las múltiples formas de agencia que las mujeres despliegan para enfrentarlas.

A pesar de este escenario, las participantes del proceso no se situaron desde la victimización, sino desde la construcción de respuestas colectivas, creativas y profundamente políticas. En el siguiente capítulo se recogen las estrategias de resistencia y transformación que, desde sus territorios, han tejido para confrontar estas violencias y disputar los sentidos del poder y la justicia.





# RELATOS *y* EXPERIENCIAS COMPARTIDAS





# Relatos y experiencias compartidas

El ciclo de encuentros permitió no solo identificar violencias y estrategias desde cada contexto, sino también abrir un espacio de escucha colectiva, diálogo político y construcción de sentido compartido. A través de las voces de mujeres electas, lideresas comunitarias, activistas feministas y representantes de organizaciones sociales de Bizkaia y Perú, emergieron diagnósticos situados, análisis cruzados y vínculos afectivos y políticos que enriquecieron la mirada sobre las violencias machistas en el ámbito político. Lejos de una suma de experiencias individuales, este capítulo recoge el valor político del intercambio transnacional, situando las emociones, los cuerpos, la memoria y las alianzas como ejes fundamentales de una resistencia feminista viva y transformadora.

## Voces desde Puno

5.1

Las aportaciones de las mujeres de Puno al ciclo de encuentros permitieron identificar con claridad las especificidades territoriales, institucionales y culturales de las violencias que enfrentan lideresas comunitarias, políticas y activistas feministas en el contexto rural y andino del sur peruano.

Desde un enfoque interseccional, se visibilizaron múltiples violencias estructurales, entre ellas: acoso político sistemático en el ámbito municipal, racismo institucional hacia mujeres indígenas u originarias, criminalización del activismo feminista, desprotección jurídica, y una brecha persistente en el acceso a servicios públicos, internet o medios de denuncia adecuados. Estas violencias no fueron descritas como hechos aislados, sino como parte de un sistema de exclusión que se reproduce en los espacios de poder político, judicial, académico y mediático.

Al mismo tiempo, se identificaron estrategias colectivas de resistencia que las propias mujeres han desarrollado desde sus territorios: radios comunitaria-

rias como herramienta de denuncia y formación; elaboración de ordenanzas contra el acoso callejero; creación de consejos juveniles con capacidad de decisión; uso del arte y la cultura popular como medio pedagógico; y alianzas entre generaciones para sostener el tejido comunitario y la acción política.

Otro eje fundamental fue el lugar que ocupan las cosmovisiones ancestrales y la relación con la naturaleza como sustento espiritual, simbólico y ético de la acción política feminista. La conexión con la Pachamama no es meramente cultural, sino que estructura una forma de concebir los cuidados, el equilibrio, la reciprocidad y la justicia.

Las participantes pusieron también en valor su propia genealogía feminista, señalando que muchas de sus prácticas de resistencia preceden a las categorías institucionalizadas de género o derechos humanos. En ese sentido, se reclama una lectura del feminismo situada, no universalista, que parte del territorio, las prácticas colectivas y los saberes populares.

En síntesis, las voces de las mujeres de Perú enriquecieron el análisis del ciclo al aportar una perspectiva territorializada, interseccional y profundamente política, que desafía tanto las estructuras de poder como los marcos hegemónicos de interpretación del feminismo. Sus relatos permiten comprender la violencia como un fenómeno estructural, pero también la resistencia como un proceso cotidiano, creativo y transformador.

## 5.2 **Voces desde Bizkaia**

Las experiencias compartidas por mujeres electas, lideresas sociales y representantes del tejido asociativo de Bizkaia permitieron identificar los límites, tensiones y potencias de la participación política feminista en contextos institucionales formalmente consolidados. Aunque se trata de un entorno democrático con estructuras de igualdad más desarrolladas, las participantes evidenciaron la persistencia de múltiples formas de violencia simbólica, institucional y relacional que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

## **Relatos y experiencias compartidas**

Las experiencias y aportaciones de las mujeres políticas, activistas y representantes sociales de Bizkaia permitieron profundizar en las características propias de las violencias machistas que se manifiestan en contextos institucionales del norte global. A pesar de operar en un marco democrático y de contar con leyes de igualdad y estructuras formales de participación, las participantes denunciaron con claridad las violencias simbólicas, institucionales e interpersonales que limitan su acción política y afectan a su bienestar personal.

Entre los elementos destacados figura la persistencia de una cultura política masculinizada, que reproduce jerarquías de poder, invisibiliza los aportes de las mujeres y exige una constante demostración de legitimidad para poder ocupar el espacio público. Esta exigencia se ve agravada por una fuerte autoexigencia emocional y una interiorización de los mandatos de eficacia, perfección y disponibilidad, que deriva en altos niveles de desgaste, culpa y sobrecarga mental.

Las participantes también señalaron la existencia de una violencia institucional normalizada, que se manifiesta en la minimización de las denuncias, el ninguneo en espacios de decisión, la falta de respuesta ante casos de violencia política y la ausencia de estructuras reales de protección o reparación. Aunque existen protocolos y espacios formales, su aplicación resulta muchas veces ineficaz, insuficiente o simbólica.

Junto a estas violencias, emergieron con fuerza las tensiones internas dentro de los propios movimientos feministas e instituciones progresistas, donde la falta de interseccionalidad real y la resistencia a cuestionar privilegios impiden el reconocimiento de experiencias diversas. Las mujeres jóvenes, migradas, racializadas o con discapacidad siguen enfrentando barreras simbólicas y prácticas que las excluyen de los espacios de toma de decisiones.

Como estrategia de resistencia, las participantes destacaron la importancia de las redes entre mujeres como espacios de legitimación, cuidado y acción colectiva. Estas redes, construidas dentro y fuera de las instituciones, permiten compartir recursos, protegerse ante la violencia y sostener la esperanza política. Junto a ello, se subrayó el papel fundamental de la formación feminista, la comunicación transformadora y la incidencia estructurada como he-

rramientas para disputar el relato hegemónico y transformar las instituciones desde dentro.

Otro aspecto clave fue la apuesta por una participación política situada, conectada con los territorios, los movimientos sociales y las trayectorias colectivas previas. Esta conexión permite mantener la legitimidad comunitaria, resistir el aislamiento institucional y construir propuestas desde abajo.

En definitiva, las voces de las mujeres de Bizkaia ofrecieron una mirada crítica sobre los límites de la igualdad formal, denunciando los mecanismos que sostienen la exclusión de género dentro de las democracias consolidadas. Al mismo tiempo, sus aportaciones reivindican la fuerza de lo colectivo, la centralidad de los cuidados y la necesidad de una política feminista que no solo se defienda, sino que transforme radicalmente las formas de ejercer el poder.

## 5.3 Conexiones y divergencias: diálogos transnacionales

El intercambio entre mujeres de Bizkaia y de Puno generó un espacio fértil para el análisis comparado de contextos, violencias y resistencias, permitiendo identificar tanto conexiones estructurales como diferencias significativas que configuran las condiciones de la participación política feminista en cada territorio. Lejos de generar jerarquías o discursos victimizantes, estos diálogos transnacionales promovieron una escucha situada y horizontal, desde la que emergieron aprendizajes compartidos, reconocimiento mutuo y una visión ampliada de las luchas feministas.

Entre las conexiones estructurales, se identificó la persistencia del patriarcado institucional, expresado en formas de acoso político, deslegitimación de liderazgos femeninos y exclusión sistemática de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Tanto en Bizkaia como en Puno, las mujeres señalaron la necesidad constante de demostrar su valía, enfrentarse a estructuras jerárquicas masculinizadas y resistir narrativas que las infantilizan, sexualizan o desacreditan. En ambos contextos, se evidenció también el desgaste emocional derivado del aislamiento, la sobrecarga y la violencia simbólica persistente.

## **Relatos y experiencias compartidas**

No obstante, los relatos también pusieron de relieve divergencias importantes. En el contexto de Bizkaia, muchas mujeres cuentan con marcos legales de protección más sólidos, una mayor institucionalización del enfoque de género y acceso a mecanismos formales de denuncia, aunque estos no siempre resulten eficaces. Por el contrario, en Puno se destacó la debilidad estructural del Estado, la impunidad sistemática y la criminalización del activismo, lo que sitúa a las lideresas comunitarias en un contexto de mayor riesgo físico, jurídico y social. Esta diferencia se traduce en estrategias de resistencia más descentralizadas, creativas y comunitarias en el sur andino, frente a mecanismos más institucionalizados en el País Vasco.

En el plano de la acción política, ambas regiones han desarrollado formas colectivas de resistencia, como las redes de mujeres, la formación feminista autogestionada, el uso de espacios culturales y comunitarios, o la construcción de agendas compartidas de incidencia política. Sin embargo, la experiencia andina aporta una dimensión especialmente valiosa en la integración de saberes ancestrales, cosmovisiones comunitarias y una profunda ética de la reciprocidad, que cuestionan los marcos eurocéntricos del feminismo institucionalizado. Este aporte fue recibido como una interpellación enriquecedora que invita a revisar los límites del feminismo hegemónico en Europa.

El diálogo entre lideresas vascas y peruanas permitió también una relectura de lo propio desde la mirada de otras. En Bizkaia, escuchar los relatos de violencia y resistencia en Puno provocó una toma de conciencia sobre formas de violencia que en el Norte global pueden quedar naturalizadas, institucionalizadas o invisibilizadas. A su vez, las mujeres peruanas reconocieron en las experiencias de Bizkaia herramientas y marcos que pueden fortalecer sus propias estrategias de lucha.

En conjunto, este ejercicio transnacional favoreció la circulación de saberes políticos, el reconocimiento de trayectorias diversas y la construcción de alianzas desde el respeto a la diferencia. Lejos de buscar homogeneidades o traslaciones mecánicas, el ciclo permitió imaginar un feminismo plural, territorializado y dialógico, capaz de enfrentar las múltiples violencias patriarcales desde la interdependencia global y el enraizamiento local.

## 5.4

# Emociones, corporalidades y memorias en los relatos

Uno de los elementos transversales que emergió con fuerza a lo largo del ciclo de encuentros fue la dimensión emocional y corporal de las violencias vividas y de las resistencias construidas. Lejos de ser un plano secundario, las emociones compartidas —miedo, rabia, tristeza, impotencia, cansancio, pero también alegría, esperanza, orgullo y ternura— ocuparon un lugar central en las narrativas de las mujeres, operando como vehículo de politización, como dispositivo de memoria colectiva y como herramienta de transformación.

Las experiencias relatadas mostraron cómo el cuerpo de las mujeres es, en sí mismo, un territorio político atravesado por el poder. Las violencias simbólicas, institucionales y físicas no solo impactan en sus trayectorias políticas o laborales, sino también en su salud física y mental, en su forma de habitar los espacios públicos, y en sus relaciones afectivas y comunitarias. La sobrecarga emocional, el miedo sostenido, la culpabilización interiorizada o la autoexigencia permanente fueron identificadas como expresiones del sistema patriarcal que actúan de forma insidiosa, disciplinando los cuerpos e impactando en la autoestima de las mujeres que participan en la vida pública.

En contraste, la posibilidad de compartir estas experiencias desde una escucha sin juicio, en espacios seguros, fue vivida como un acto de sororidad y reparación. En ese sentido, el ciclo permitió abrir un espacio para lo que algunas nombraron como una memoria emocional compartida, que no solo reconoce el daño, sino que también visibiliza los aprendizajes, los vínculos forjados y las formas de sostenerse colectivamente. Este proceso de validación mutua permitió el paso del malestar individual a una comprensión estructural de las emociones, revirtiendo el aislamiento y transformando la vulnerabilidad en conciencia política.

Además, se reconoció que la emoción es también un motor de acción política. La indignación ante las injusticias, el dolor por las violencias vividas, o la rabia ante la impunidad se transforman en fuerza organizativa, en exigencia de justicia y en creatividad para imaginar alternativas. Del mismo modo, la alegría como práctica política fue reivindicada como elemento central para

## **Relatos y experiencias compartidas**

sostener los procesos de transformación. El humor, el juego, el arte aparecieron como formas de desobediencia emocional frente a un sistema que busca disciplinar y fracturar los vínculos.

También resultó relevante el papel de la memoria histórica feminista, especialmente en el caso de las lideresas de Puno, quienes pusieron en valor genealogías de lucha previas a los marcos institucionales actuales. A través de rituales, símbolos y narraciones orales, estas mujeres recuperan y transmiten memorias colectivas que fortalecen el sentido de pertenencia, continuidad y justicia. En el caso de Bizkaia, emergió la necesidad de seguir trabajando por una memoria feminista plural que reconozca las aportaciones de mujeres diversas, muchas veces silenciadas o invisibilizadas por los relatos oficiales.

En conjunto, el análisis de las emociones, corporalidades y memorias mostró que la politización del malestar no solo implica nombrar las violencias, sino también reconocer los efectos que producen en los cuerpos y vínculos, y construir condiciones materiales, afectivas y simbólicas para la reparación y la resistencia. Así, las emociones no se entienden como una dimensión opuesta a la razón política, sino como una fuerza transformadora que ancla las luchas feministas en la vida concreta, encarnada y colectiva.

## **Vínculos y generación de redes y denuncia pública común**

**5.5**

Uno de los aprendizajes más potentes que dejó el ciclo de encuentros fue la constatación de que la articulación entre mujeres diversas —de diferentes territorios, trayectorias y generaciones— no solo es posible, sino urgente y transformadora. A pesar de los contextos dispares entre Perú y Bizkaia, las participantes identificaron rápidamente experiencias comunes de violencia estructural, aislamiento político, deslegitimación institucional y silenciamiento simbólico, que permitieron establecer puentes de reconocimiento mutuo y generar vínculos de confianza.

Estos vínculos no se limitaron al plano afectivo. Lo que se generó a lo largo del proceso fue una red política transnacional en construcción, basada en la

escucha activa, el respeto por las diferencias y la búsqueda compartida de estrategias para enfrentar las violencias. Esta red no se concibe como una alianza puntual o coyuntural, sino como un tejido sostenido de intercambio, apoyo y denuncia conjunta, que trasciende las fronteras nacionales y refuerza el sentido de pertenencia a un feminismo plural y global.

El ejercicio de nombrar violencias en colectivo permitió construir un marco común de interpretación, en el que las experiencias individuales adquieren densidad política y se articulan con las luchas de otras. Esta dimensión colectiva del diagnóstico no solo favorece la toma de conciencia, sino que facilita la elaboración de discursos compartidos de denuncia pública, con capacidad para interpelar a instituciones, medios y comunidades.

En paralelo, se fortaleció el impulso de crear espacios propios de comunicación feminista, donde las mujeres puedan contar sus historias con sus propias palabras, desde sus propias voces y en sus propios tiempos. La desconfianza generalizada hacia los canales institucionales de protección, así como la invisibilización mediática de las violencias, llevó a muchas a apostar por la producción autónoma de narrativas —desde radios comunitarias hasta redes sociales y acciones performativas— como forma de resistencia, visibilización y construcción de legitimidad.

Además, el ciclo permitió identificar la importancia de sostener estas redes más allá del momento del encuentro. Las participantes reconocieron que solo a través de la continuidad de los lazos —ya sea mediante intercambios, encuentros periódicos, alianzas estratégicas o trabajo conjunto— es posible enfrentar el desgaste y la fragmentación que impone el sistema. En este sentido, la red compartida se perfila como una herramienta política de largo aliento, que puede ser activada tanto para el acompañamiento como para la acción coordinada ante retrocesos en derechos o violencias emergentes.

En definitiva, lo que se tejió en el marco del ciclo no fue solo un espacio de encuentro, sino el inicio de una comunidad política feminista transnacional que combina el análisis estructural de las violencias con la construcción afectiva de alianzas. Una comunidad que, desde el reconocimiento mutuo y la diversidad de trayectorias, apuesta por la transformación colectiva, la justicia social y la dignidad compartida.





# ESTRATEGIAS de RESISTENCIA y TRANSFORMACIÓN





# Estrategias de resistencia y transformación

## Redes de apoyo, resistencia y sororidad

6.1

Frente a la soledad, la hostilidad institucional y la violencia estructural que atraviesan sus trayectorias, las mujeres participantes en el ciclo de encuentros señalaron con contundencia la importancia de las redes entre mujeres como una de las estrategias más poderosas para resistir, cuidarse y transformar colectivamente los espacios políticos. Estas redes, formales o informales, no son solo herramientas de acompañamiento emocional, sino también espacios de legitimación, aprendizaje y construcción de poder desde lo común. En muchos casos, encarnan lo que algunos marcos feministas han denominado estructuras de sostenibilidad de la vida o economías del vínculo, situando el cuidado mutuo y el afecto como una dimensión profundamente política de la lucha.

Una electa lo expresó con rotundidad: “*Yo si no llego a tener la red de mujeres, me hubiera ido a casa. Literal*” (Sesión 1: Electas). Las redes se configuran así como espacios afectivos y políticos que permiten hablar desde la confianza, reconocer violencias naturalizadas, compartir estrategias y encontrar sentido colectivo a vivencias que, de otro modo, se viven en aislamiento. Otra mujer, al recordar sus inicios como electa, relató: “*No sabía si era yo, o qué. Pensaba que me estaba volviendo loca. Hasta que hablé con otras mujeres y vi que nos pasaba a todas. Ahí cambió todo*” (Sesión 1: Electas).

En estos espacios, el reconocimiento mutuo y la posibilidad de poner palabras a lo vivido se convierten en actos profundamente políticos. Rompen la lógica de individualización de la violencia y permiten comprender que lo personal también es estructural. Como compartía una participante: “*Una compañera me miró y me dijo: ‘esto es violencia política’. Solo eso. Me devolvió el juicio. Me sostuvo*” (Sesión 1: Electas). Esa mirada que nombra lo que duele, protege, repara y legitima.

Estas redes trascienden el marco partidario o institucional. En ocasiones, se extienden entre mujeres de distintos municipios, movimientos o países, dando lugar a alianzas interterritoriales y transversales. *“Con compañeras de otros municipios nos escribimos cuando tenemos mociones importantes. Nos apoyamos, nos pasamos recursos. Sabemos que estamos ahí”* (Sesión 1: Electas). Otras veces, el acompañamiento es más cotidiano pero igualmente decisivo: *“A veces solo tener con quién hablar de esto ya es una forma de resistencia”* (Sesión 1: Electas).

Desde el ámbito asociativo, se compartieron experiencias concretas de construcción de red, como por ejemplo una de las entidades del Consejo de Igualdad de Bizkaia que combina el acompañamiento jurídico individual con espacios grupales de escucha activa. De esos procesos ha surgido incluso un grupo autogestionado de mujeres que se acompaña mutuamente. *“Lo que a ti te ha servido, me puede servir a mí”*, señalaba una mujer con discapacidad (Sesión 2: Consejo), subrayando el valor de compartir saberes desde la experiencia.

Estas redes se activan también frente a formas extremas de violencia, como el acoso digital. Una electa, víctima de un ataque tras el hackeo de su cuenta, relató cómo fue el grupo de mujeres quien logró coordinar una cadena de apoyo y denuncia colectiva: *“Ella no podía parar aquello, hasta que todas nos organizamos, hicimos una cadena de denuncia para que Facebook lo bajara. Fue un trabajo colectivo”* (Sesión 2: Consejo).

Otro de los elementos que da profundidad a estas redes es su dimensión intergeneracional. Las mujeres mayores expresaron esperanza al ver a jóvenes comprometidas, y estas últimas reconocieron la importancia de conectar con luchas previas y no partir de cero. Este diálogo entre generaciones permite tejer memoria colectiva, reconociendo que el feminismo se construye sobre múltiples voces, trayectorias y resistencias.

Desde espacios rurales o marcados por el acoso institucional, también se relataron formas de autoorganización como resistencia ante la violencia política. Una exalcaldesa rural compartió: *“Nos organizamos, nos empoderamos, y también nos denuncian... pero aún así no nos han podido atajar”* (sesión 3: Lideresas). La organización feminista aparece aquí como respuesta concreta

## Estrategias de resistencia y transformación

al intento de silenciamiento, y como herramienta de cuidado político frente al desgaste.

En contextos de criminalización o desgaste emocional, el apoyo afectivo se vuelve fundamental. “*Yo me hacía más fuerte porque tenía una mano amiga, alguien que me decía ‘no estás sola, Manuela es tu casa, Manuela es tu madre’*”, compartió una lideresa política peruana (sesión 3: Lideresas). Estas redes de confianza y afecto no solo sostienen la lucha, sino que permiten habitar los espacios de poder desde una ética del cuidado.

En el ámbito juvenil y universitario, se señalaron estrategias colectivas que rompen con la lógica adultocéntrica o academicista, y que apuestan por espacios seguros, horizontales y diversos donde formarse, cuidarse y desmontar mitos sobre el feminismo. Este impulso se conecta también con alianzas internacionales, entendidas como formas de protegerse, aprender y articularse ante los retrocesos en derechos.

Desde el activismo en Perú, se compartieron ejemplos de incidencia política feminista lograda gracias a estas redes: desde la creación de estructuras institucionales específicas, como subgerencias de la mujer, hasta la aprobación de ordenanzas municipales tras años de articulación entre organizaciones, lideresas comunitarias y autoridades locales.

Asimismo, se reivindicó el arte y la cultura popular como formas de resistencia colectiva: batucadas, performances, acciones creativas que transforman el dolor en denuncia, y el aislamiento en comunidad. “*La lucha tiene sonido*”, dijeron. Y ese sonido —alegre, indignado, esperanzado— es el que sostiene a muchas cuando la política institucional falla.

En conjunto, las redes de mujeres no son únicamente espacios de contención ante el dolor. Son estructuras vivas de transformación, donde la política se hace desde el vínculo, la escucha y la reciprocidad. En ellas, la sororidad se convierte en práctica cotidiana, la resistencia se hace compartida y la esperanza encuentra cuerpo. Frente a un sistema que fragmenta y aísla, las redes tejen comunidad. No obstante, estas redes también enfrentan desafíos importantes: sostener los vínculos en contextos de precariedad, violencia o urgencia política exige cuidar la red, redistribuir responsabilidades y resistir

la fragmentación. A veces también emergen tensiones internas, como la sobrecarga de algunas mujeres o las dificultades para integrar diversidades generacionales, culturales o políticas. Nombrarlas y gestionarlas colectivamente forma parte del propio proceso de fortalecimiento feminista. Aun así, siguen siendo uno de los pilares más sólidos de una política feminista encarnada, relacional y resistente.

## 6.2 Formación, incidencia y comunicación política

Frente a un orden político marcado por la exclusión, la violencia simbólica y la invisibilización de sus aportes, las mujeres participantes en el ciclo de encuentros han identificado la formación, la incidencia política y la comunicación feminista como herramientas fundamentales de resistencia y transformación. Estas estrategias no solo les permiten defenderse ante las múltiples violencias vividas, sino también disputar el sentido común, construir poder colectivo y reconfigurar las reglas del juego institucional desde una perspectiva feminista.

Para las mujeres electas, la formación continua es una necesidad vital. Como expresó una de ellas, “*estar en política exige estar muy preparada, no solo para hacer tu trabajo, sino para defenderte*” (Sesión 1: Electas). Este aprendizaje no es únicamente técnico; se trata también de entender cómo opera el machismo en las estructuras de poder, cómo se articulan las violencias simbólicas y cómo construir herramientas para hacerles frente. “*No se trata solo de saber de urbanismo o presupuestos, que también. Se trata de tener herramientas feministas para estar en estos espacios*”, señaló otra participante.

Muchas relataron cómo han tenido que autogestionar su formación, participando en seminarios, encuentros o espacios organizados por colectivos feministas. La ausencia de formación específica por parte de partidos o administraciones ha llevado a muchas a buscar otras vías de aprendizaje, no solo para adquirir conocimientos, sino también para politizar su experiencia y encontrar un sentido colectivo a lo vivo. “*Yo pensaba que era yo, que no valía. Hasta que fui a un taller feminista y entendí que no era un problema*

## Estrategias de resistencia y transformación

*personal, sino estructural”* (Sesión 1: Electas). Este conocimiento feminista no se construye en solitario: se gesta desde la escucha mutua, la memoria compartida y la conexión entre vivencias individuales que revelan patrones estructurales.

La dimensión comunicativa también ha sido señalada como un campo de disputa central. Las mujeres participantes relataron cómo cuidan con extrema atención sus intervenciones públicas, sabiendo que están bajo vigilancia constante. “*Cuidamos mucho cómo hablamos, cómo escribimos. Porque sabemos que cualquier palabra mal dicha se nos vuelve en contra*” (Sesión 1: Electas). Esta hipereposición, lejos de paralizarlas, ha derivado en una estrategia de comunicación transformadora, donde la palabra se convierte en herramienta política: “*La comunicación es también una forma de incidir, de decir que lo que nos pasa no es personal, sino político*” (Sesión 1: Electas).

En esta línea, las mujeres del Consejo de Igualdad de Bizkaia compartieron cómo articulan formación, comunicación e incidencia desde un enfoque colectivo y situado. “*Tuvimos que aprender cómo pedir que algo se incluya en el orden del día, cómo hablar en términos técnicos. Nos capacitamos para no ser silenciadas en los Consejos*” (Sesión 2: Consejo). Desde espacios como FECOR o asociaciones comunitarias, se desarrollan talleres, charlas, diagnósticos y vídeos que permiten conectar la experiencia con la acción política: “*Hacemos formación, pero también incidencia. Presentamos documentos, reclamamos respuestas*” (Sesión 2: Consejo).

En contextos de persecución institucional y retrocesos democráticos, como los descritos por las organizaciones feministas peruanas, la formación política y jurídica cobra un valor aún más estratégico. “*Yo no sabía ni que lo que vivía era acoso político hasta que fui a una formación en Manuela Ramos*” (Sesión 3: Agentes Sociales). La educación feminista ha sido clave para identificar las violencias, articular respuestas legales y activar mecanismos de protección frente a los intentos de silenciamiento. Desde la creación de observatorios ciudadanos hasta la defensa del patrocinio legal en casos de violencia institucional, estas iniciativas demuestran el poder de la incidencia sostenida desde la sociedad civil organizada.

En paralelo, la comunicación política feminista se convierte en trinchera de

resistencia ante el vaciamiento discursivo y la criminalización. “*Nos enfrentamos a campañas de desprecio, pero también a un silencio que borra nuestras luchas. Por eso necesitamos nuestros propios medios, nuestras propias narrativas*” (Sesión 3: Agentes Sociales). La producción de contenidos desde radios comunitarias, redes sociales o acciones culturales permite visibilizar realidades ocultas, sostener la denuncia y amplificar las voces de mujeres excluidas del relato oficial.

Finalmente, las participantes de la reunión con Mujeres del Mundo subrayaron que estas estrategias no se limitan a la defensa, sino que también construyen alternativas políticas concretas. La creación de un observatorio popular de violencia institucional, la conquista de leyes como la de acoso político en Perú o la producción de normativas locales a través de procesos participativos son ejemplos de cómo el conocimiento situado y la acción feminista pueden transformar las estructuras desde abajo. Si bien en muchos casos estas iniciativas nacen desde los márgenes, en algunos territorios han logrado permear estructuras públicas, como en las experiencias de colaboración con instituciones locales que han comenzado a integrar diagnósticos con enfoque de género, o a co-crear formaciones específicas desde una mirada feminista situada.

En conjunto, los relatos recogidos muestran que la formación feminista, la comunicación transformadora y la incidencia política son tres pilares inseparables en la construcción de una política más justa, inclusiva y emancipadora. No son herramientas accesorias, sino prácticas radicales de resistencia y cambio, que permiten a las mujeres tomar la palabra, ocupar el espacio público con legitimidad y disputar el poder desde una ética del cuidado, la justicia y la colectividad. En contextos donde la política tradicional se construye desde la exclusión, estas estrategias feministas disputan no solo los espacios, sino también los sentidos de lo político.

## Participación comunitaria, intergeneracional y transnacional

Frente a las lógicas individuales, tecnocráticas y desconectadas de la vida real que caracterizan muchas veces a la política institucional, las mujeres participantes del ciclo apostaron por formas de participación situadas, comunitarias y relaciones, que se nutren del arraigo territorial, el diálogo entre generaciones y los vínculos transnacionales entre mujeres. Esta participación no responde únicamente a un deseo de cercanía, sino que constituye una estrategia política consciente para sostenerse, legitimarse y transformar las estructuras desde abajo.

Desde las primeras sesiones, las mujeres electas insistieron en que su llegada a las instituciones no fue individual ni casual, sino fruto de trayectorias colectivas previas en movimientos vecinales, feministas, sindicales o comunitarios. Una de ellas lo expresó con claridad: “*No llegamos solas a las instituciones, llegamos con nuestras trayectorias colectivas. Lo importante es no perder el vínculo con esas raíces*” (Sesión 1: Electas). Para muchas, mantener esos lazos con sus comunidades de origen es una forma concreta de resistir al aislamiento institucional, sostener la legitimidad y seguir construyendo política desde lo común. Algunas lo hacen a través de círculos de confianza que les permiten consultar, compartir y rendir cuentas: “*Cada tanto nos reunimos para pensar juntas qué está pasando y cómo actuar*” (Sesión 1: Electas).

Esta raíz comunitaria se replicó también en los relatos de organizaciones locales del Consejo de Igualdad de Bizkaia. Iniciativas como la de la Comunidad Negra de Ortuella o ONEKA mostraron cómo la participación política se entrelaza con la creación de espacios seguros, accesibles y afectivos, donde las mujeres mayores, racializadas o con trayectorias de exclusión pueden encontrarse, expresarse y organizarse. En palabras de una participante: “*Hacemos actividades para que salgan de casa, para que se relacionen*” (Sesión 2: Consejo). Estos espacios son, al mismo tiempo, refugio, escuela y semillero de participación transformadora.

En paralelo, emergió con fuerza la dimensión intergeneracional como una estrategia fundamental para el sostenimiento de los movimientos feministas.

Las mujeres mayores compartieron con emoción su reconocimiento hacia las jóvenes: “Me voy contenta e ilusionada porque veo jóvenes” (Sesión 2: Consejo), mientras que las jóvenes agradecían la memoria, la experiencia y el legado de quienes abrieron camino: “Lo que yo he aprendido ha sido porque otras mujeres me lo han enseñado. Me parece básico acompañar a las que se están acercando ahora” (Sesión 1: Electas). Esta transmisión de saberes, afectos y estrategias se posiciona como una herramienta política frente al desgaste, la desmemoria institucional y el relevo desigual. Permite sostener la lucha sin cortar el hilo, y construir una política feminista con raíces y alas.

Asimismo, el propio formato del ciclo permitió una experiencia de participación transnacional, que enriqueció los análisis y permitió trazar conexiones entre luchas, violencias y resistencias en contextos diversos. Las voces de las lideresas peruanas trajeron consigo una fuerza colectiva que fue reconocida como fuente de inspiración, aprendizaje y espejo. “Tenemos mucho que aprender de las luchas de mujeres en América Latina, en África... Ellas nos enseñan a resistir desde la alegría, desde lo colectivo” (Sesión 1: Electas), decía una participante, abriendo el horizonte político hacia otras geografías del feminismo.

Desde las organizaciones feministas y sociales peruanas se insistió en la necesidad de crear espacios de memoria y expresión comunitaria, como las mantas bordadas con nombres de mujeres asesinadas o las acciones pedagógicas en espacios rurales donde la participación juvenil es aún limitada. Estas propuestas, lejos de ser decorativas, cumplen una función profundamente transformadora al activar la memoria, romper los silencios y articular nuevas alianzas: “Los chicos tejían y también decían: hoy quiero hacer pancarta” (reunión 1: Mujeres del Mundo).

Por último, en contextos donde los discursos antiderechos ganan fuerza, se subrayó la importancia de tejer redes entre territorios y movimientos diversos para hacer frente al aislamiento. Estas redes no solo amplifican las denuncias, sino que también permiten sostener la esperanza feminista y la apuesta por una política centrada en la vida, la justicia y el cuidado. Estas alianzas internacionales no se entienden como actos de solidaridad unidireccional, sino como entrelazamientos de luchas que se retroalimentan y fortalecen mutuamente. En un momento en que los discursos antiderechos avanzan

## Estrategias de resistencia y transformación

en múltiples geografías, estas redes se constituyen también como escudos simbólicos y políticos que permiten resistir el miedo, legitimar la diferencia y sostener una esperanza feminista común.

En conjunto, las voces recogidas revelan una política feminista que no se hace desde la torre de marfil institucional, sino desde el suelo compartido con otras: desde el barrio, desde el tejido asociativo, desde los pueblos rurales, desde las maternidades y las heridas, desde la historia colectiva. Y es precisamente en ese anclaje comunitario, intergeneracional y transnacional donde se encuentra una de las mayores potencias transformadoras del feminismo político contemporáneo.

## Cuidados colectivos y autocuidados

6.4

En los relatos de las participantes, el cuidado colectivo y el autocuidado emergen no como prácticas accesorias ni como actos individuales, sino como estrategias políticas imprescindibles para sostener la participación feminista en contextos marcados por la hostilidad, el desgaste emocional y la violencia estructural. Lejos de los discursos individualistas del bienestar, los cuidados fueron narrados como una posición política colectiva frente al agotamiento que impone el sistema patriarcal y neoliberal.

Una de las ideas que aparece con más fuerza es la sobrecarga emocional que implica ejercer la política desde una perspectiva feminista. Estar en entornos hostiles, recibir agresiones simbólicas y sostener las demandas de otras genera un desgaste profundo. Una concejala lo sintetizó así: *“Esta política te agota. Estás sola, estás en un entorno hostil, y encima llevas contigo los malestares de otras. Si no tienes red, no aguantas”* (Sesión 1: Electas).

Frente a ello, las redes de confianza entre mujeres se revelan como espacios clave de respiro, contención y recomposición emocional. Varias electas relataron la importancia de contar con “grupos de afinidad” fuera del ámbito institucional, donde compartir malestares, llorar, reír o simplemente estar en compañía sin ser juzgadas. *“Hay días que salgo hecha polvo del pleno, pero luego tengo un grupo con el que me junto, y ahí todo cambia. Nos reímos,*

*"Iloramos, nos abrazamos... eso te da vida"* (Sesión 1: Electas).

El humor compartido fue nombrado como una herramienta poderosa de cuidado y resistencia. En medio de la seriedad institucional y la presión constante, la risa adquiere un valor transformador. *"Si no hay risas, no hay revolución. Y reír con otras que te entienden, que saben lo que es estar ahí, eso es medicina"* (Sesión 1: Electas).

También se señaló la urgencia de reconocer los propios límites y desarmar la lógica de la autoexigencia. Aprender a parar, descansar o delegar no fue entendido como debilidad, sino como una estrategia de supervivencia. Una mujer lo expresó con claridad: *"He tenido que aprender a decir que no, a descansar, a cuidarme. Porque si me rompo, no puedo seguir. Y eso no es egoísmo, es estrategia"* (Sesión 1: Electas).

Desde una mirada más simbólica y espiritual, se reivindicó también la relación con la naturaleza y la Pachamama como fuente de equilibrio, guía y cuidado. Una mujer durante la sesión con el Consejo lo expresó así: *"Siempre tenemos la costumbre de agradecer a la Pachamama, a la Tierra. Y cuando no lo hacemos, las cosas no fluyen"* (Sesión 2: Consejo). Esta cosmovisión ancestral conecta el bienestar personal con el colectivo, y lo sitúa en un marco de reciprocidad con el entorno.

Las prácticas de escucha activa, apoyo entre pares y acompañamiento sin juicio fueron señaladas como parte esencial del tejido comunitario feminista. *"Lo importante es la unión y que sumemos cosas. Escucharnos sin juzgar"* (Sesión 2: Consejo), afirmaba una participante, subrayando que el cuidado mutuo también es una forma de resistencia.

Desde los movimientos sociales se remarcó la necesidad de integrar los cuidados como parte estructural de cualquier estrategia colectiva. *"Para hacer todo eso es importante tener en cuenta los cuidados, asegurar los cuidados, repartirlos, reconocerlos"* (Sesión 3: Agentes Sociales), explicó una lideresa, reivindicando su lugar en el corazón mismo de la acción feminista.

Frente al avance de discursos que deslegitiman el feminismo y ridiculizan la defensa de los cuidados, muchas mujeres han respondido con creatividad,

## Estrategias de resistencia y transformación

dignidad y comunidad. Desde el abrazo entre compañeras tras un pleno difícil, hasta las redes internacionales de protección o los espacios comunitarios en lenguas originarias, los cuidados emergen como un hilo invisible pero constante que sostiene, repara y transforma.

En definitiva, el cuidado —individual y colectivo— se reivindica como una práctica ética, política y radical, capaz de desafiar el mandato neoliberal de autosuficiencia y de construir un feminismo encarnado, relacional y profundamente humano. Es una condición de posibilidad para sostener la vida, una herramienta política frente al desgaste institucional y una apuesta concreta por un modo distinto de habitar el poder.

## Acciones de incidencia, denuncia y cambios normativos impulsados

6.5

A lo largo de las distintas sesiones del ciclo, las participantes compartieron una amplia variedad de acciones concretas de transformación institucional y social impulsadas desde una praxis política feminista. Estas acciones, lejos de ser meramente reactivas ante las violencias sufridas, responden a una agenda de cambio estructural que busca disputar el sentido común, desafiar las lógicas patriarcales del poder y modificar estructuras desde dentro de las instituciones y también desde los márgenes.

En el caso de las mujeres electas, la presentación de mociones, propuestas normativas o presupuestarias con enfoque feminista fue una de las formas más destacadas de intervención política. A menudo se enfrentan a estas iniciativas en soledad o con escaso respaldo, pero su valor simbólico y político es incuestionable. *“Lo presenté yo sola. Sabía que no iba a salir, pero lo puse encima de la mesa. Porque hay que dejar constancia, porque eso también es hacer política”* (Sesión 1: Electas). La capacidad de nombrar lo que no se quiere escuchar, de forzar debates incómodos y de visibilizar realidades negadas, se convirtió en sí misma en una forma de resistencia.

Asimismo, el uso de cauces institucionales para denunciar violencias dentro de los propios espacios de poder aparece como una estrategia valiente, aun-

que con escasos resultados inmediatos. *“Hice una denuncia interna. No sirvió de nada, pero removió cosas. Y otras después se animaron a hablar. Yo sabía que me iba a caer encima, pero si no lo haces, la impunidad es total”* (Sesión 1: Electas). Estas denuncias, aunque no siempre deriven en sanciones, generan grietas en la cultura institucional patriarcal y promueven procesos colectivos de toma de conciencia.

Otra vía fundamental ha sido la visibilización pública de las violencias sufridas, como forma de protección, denuncia y construcción de legitimidad externa. A través de redes sociales, medios de comunicación o espacios comunitarios, muchas mujeres han logrado romper los pactos de silencio. *“Contarlo fue una forma de protegerme. Porque si lo sabían fuera, ya no podían hacer como que no pasaba nada”* (Sesión 1: Electas). En este sentido, la narrativa se convierte en táctica política.

También se compartieron acciones de dinamización institucional feminista, como la creación de comisiones de igualdad, consejos o redes entre concejalas. *“Desde la comisión impulsamos cambios en los protocolos, en los pliegos, en los presupuestos... Fue lento, pero fuimos dejando huella”* (Sesión 1: Electas). Estas estructuras permiten sostener procesos de cambio y dotarlos de continuidad, incluso ante los relevos en los cargos o los retrocesos políticos.

Desde el Consejo de Igualdad de Bizkaia, se relataron experiencias de fiscalización ciudadana e incidencia estructurada. *“Hicimos un estudio desde la realidad de cómo funcionaban los servicios de la Diputación que estaban externalizados. Presentamos un documento con todo lo que habíamos ido viendo”* (Sesión 2: Consejo). Aunque la respuesta institucional fue parcial, la acción mostró el poder de la observación crítica desde abajo.

En el ámbito peruano, las lideresas compartieron avances significativos en materia normativa y organizativa. Entre ellos, destaca la propuesta de sanciones económicas por acoso político en gobiernos locales. *“Desde mi provincia estamos proponiendo sanciones con un costo monetario... por ejemplo, por interrumpir la palabra en una sesión de consejo”* (Sesión 2: Consejo). Estas propuestas, nacidas del análisis situado de la violencia, desafían los marcos tradicionales del castigo simbólico e introducen mecanismos de rendición de cuentas concretos.

## Estrategias de resistencia y transformación

También se resaltaron ordenanzas contra el acoso callejero, la creación de consejos juveniles con capacidad de decisión, y la articulación de demandas comunitarias a través de herramientas como la Agenda Mujer o el Pacto de Mujeres Quechua, Aymaras y Qirus. “*Cada una planteaba su problema en salud, educación, violencia... y sacamos en limpio cuáles eran los más fuertes. Presentamos al gobierno regional*” (Sesión 2: Consejo). Estas propuestas visibilizan que la acción feminista puede y debe generar proyectos políticos colectivos capaces de transformar agendas públicas.

En contextos marcados por el silencio institucional o la inacción, también se implementaron estrategias de respuesta ciudadana ante violencias digitales, como el caso del hackeo del perfil de una regidora (concejala). “*Fue una acción coordinada en redes sociales para lograr la eliminación de las publicaciones*” (Sesión 2: Consejo). Esta experiencia pone en valor la sororidad digital como herramienta de defensa y reparación ante el acoso online.

Por otro lado, se mencionaron acciones de transversalización del enfoque de género en la administración pública, como la participación en la redacción de protocolos, la elaboración de argumentarios institucionales, el desarrollo de indicadores y la sistematización de datos con perspectiva feminista. Estas tareas, muchas veces invisibilizadas, son fundamentales para dotar de estructura y legitimidad a las políticas públicas de igualdad.

Finalmente, se subrayó que la incidencia feminista no se limita al espacio institucional. También habita en las acciones de denuncia popular, en las alianzas comunitarias, en la creación de observatorios ciudadanos, y en el uso de la creatividad y la cultura como herramientas de transformación. Desde una denuncia formal hasta una batucada en la plaza, desde un documento técnico hasta un mural colectivo, cada gesto se inscribe en una política feminista que disputa sentidos, desafía jerarquías y transforma las reglas del juego.

Si bien muchas de estas acciones han sido impulsadas desde la base, persiste una falta de reconocimiento institucional que limita su impacto estructural. Las participantes señalaron la necesidad de que las instituciones no solo escuchen y reciban propuestas feministas, sino que las integren de manera efectiva, asegurando recursos, continuidad y legitimidad para estas agendas de transformación.

En definitiva, las acciones de incidencia recogidas en el ciclo evidencian que el cambio político también se teje en lo cotidiano, en los márgenes, en la propuesta y el acompañamiento mutuo. El feminismo institucional, comunitario y popular actúa como fuerza transformadora plural y articulada, que confronta el orden patriarcal desde múltiples frentes, generando grietas en los muros del poder y abriendo caminos hacia una democracia más justa, inclusiva y vivible para todas.





# **APRENDIZAJES COLECTIVOS y APORTES AL CONOCIMIENTO FEMINISTA**





# Aprendizajes colectivos y aportes al conocimiento feminista

El proceso de intercambio entre lideresas feministas de Bizkaia y Perú ha generado no solo diagnósticos compartidos sobre las violencias machistas en el ámbito político, sino también un conjunto de aprendizajes colectivos, aportes metodológicos y resignificaciones que contribuyen al conocimiento feminista situado e interseccional. Este capítulo recoge aquellos aprendizajes que atraviesan y sostienen la experiencia, desde los elementos clave del liderazgo resiliente hasta las tensiones vividas durante el proceso, el valor político de la memoria, y las herramientas metodológicas construidas de manera colectiva.

## Elementos clave del liderazgo resiliente

## 7.1

A lo largo del proceso de intercambio entre lideresas de Bizkaia y Perú, se identificaron una serie de elementos comunes que configuran formas de liderazgo feminista resiliente, es decir, liderazgos capaces de sostenerse y regenerarse en contextos de alta complejidad, violencia estructural y precariedad institucional. Estos elementos no responden a modelos tradicionales de liderazgo individualizado, sino a prácticas situadas, colectivas y éticas, que se sostienen en vínculos, cuidados y saberes compartidos.

Entre los componentes más relevantes, se destacan:

- **La conciencia política del cuerpo y la experiencia:**

Las lideresas no separan su trayectoria política de su vivencia personal y corporal. La memoria encarnada de las violencias, la maternidad, la migración forma parte del relato político. Esta conexión con la propia biografía fortalece su legitimidad y permite construir discursos profundamente enraizados en la realidad.

- **La capacidad de sostener vínculos afectivos y políticos:** Frente al aislamiento institucional o social, las lideresas construyen y cuidan **redes de apoyo, confianza y acompañamiento**, tanto formales como informales. Estas redes permiten resistir la violencia, compartir estrategias y sostener la acción colectiva en el tiempo.
- **El ejercicio de la palabra como herramienta de transformación:** El liderazgo resiliente se basa en la capacidad de nombrar lo silenciado, compartir el relato propio y disputar el sentido común. La palabra no es solo discurso, sino una forma de sanar, denunciar, incidir y generar comunidad política.
- **La apuesta por lo colectivo frente al mérito individual:** Las participantes subrayan que el liderazgo no es una conquista individual, sino un proceso colectivo, nutrido de genealogías, referentes y comunidades. Reconocer a las que estuvieron antes y acompañar a las que vienen después es parte del ejercicio ético del poder.
- **La incorporación del cuidado como eje político:** Lejos de los modelos masculinizados de liderazgo que promueven la hiperproductividad y la desconexión emocional, las lideresas resilientes colocan el cuidado —propio y colectivo— como principio rector de su acción política. Esto incluye saber parar, sostenerse en la red, practicar la escucha y reconocer los límites.
- **La articulación de lo local y lo global:** La capacidad de leer los conflictos desde su raíz estructural y territorial, pero conectarlos con agendas más amplias —ya sea de derechos humanos, justicia climática o luchas

## Aprendizajes colectivos y aportes al conocimiento feminista

feministas transnacionales— fortalece un liderazgo anclado en lo concreto, pero abierto al mundo.

- **La resistencia creativa frente al sistema patriarcal:**

Las lideresas ejercen su poder desde la creatividad, el humor, la espiritualidad o el arte como formas de ruptura simbólica y cultural. Esto les permite transformar el miedo en acción, el dolor en denuncia y la soledad en comunidad.

En síntesis, el liderazgo resiliente que se expresó en el ciclo de encuentros no responde a lógicas hegemónicas, sino que propone otra manera de estar en la política, enraizada en la vida, las relaciones y la transformación social. Es un liderazgo que abraza su complejidad como fuerza transformadora y es precisamente en esa complejidad donde radica su fuerza.

## Tensiones, contradicciones y fortalezas del proceso

7.2

El ciclo de encuentros entre lideresas políticas, comunitarias y feministas de Perú y Bizkaia ha sido, en sí mismo, un ejercicio de construcción política transnacional desafiante y profundamente enriquecedor. Lejos de ofrecer una imagen homogénea o idealizada, el proceso ha permitido visibilizar tensiones/contradicciones, así como fortalezas significativas que sostienen la posibilidad de una alianza feminista plural, situada y transformadora.

### Tensiones y contradicciones

- **Diferencias en los marcos de referencia políticos y lingüísticos:**

Las participantes parten de contextos institucionales, jurídicos y culturales muy distintos, lo que genera a veces desequilibrios en las herramientas analíticas y en el lenguaje disponible para nombrar las violencias o definir estrategias.

- **Asimetrías materiales y simbólicas:** A pesar de la voluntad de horizontalidad, emergieron desequilibrios vinculados a los recursos disponibles, la visibilidad pública o el acceso a espacios de poder. Estas asimetrías no siempre son nombradas, pero atraviesan las interacciones y pueden generar malestar, sentimientos de deuda o expectativa no compartida.
- **Tensiones en torno a los feminismos:** La diversidad de trayectorias produjo interpretaciones distintas del feminismo, especialmente en torno a temas como la autonomía, el rol del Estado, la espiritualidad o el lugar de los hombres. Estas diferencias no invalidaron el proceso, pero obligaron a sostener el diálogo desde el respeto y la apertura, incluso ante el desacuerdo.
- **Contradicciones internas en los propios movimientos:** Varias participantes compartieron que, a pesar del discurso igualitario, las organizaciones feministas o sociales también reproducen jerarquías, violencias simbólicas o exclusiones, especialmente hacia mujeres jóvenes, racializadas, con discapacidad o de contextos rurales y personas disidentes. Estas contradicciones fueron nombradas como parte del proceso necesario de revisión interna.

## Fortalezas del proceso

- **Generación de un espacio seguro y diverso:** A pesar de las diferencias, el ciclo logró construir **un espacio de confianza, cuidado y reconocimiento mutuo**, donde las mujeres pudieron expresarse con libertad, compartir sus heridas y articular estrategias colectivas.
- **Reconocimiento de saberes múltiples:** Las participantes valoraron especialmente el enfoque que reco-

## Aprendizajes colectivos y aportes al conocimiento feminista

noce **los saberes comunitarios, populares y situados como formas legítimas de conocimiento político**, al mismo nivel que los saberes técnicos o institucionales.

- **Producción de sentido compartido:** A lo largo de las sesiones, se fue consolidando un **lenguaje común** que permitió nombrar lo vivido, identificar violencias estructurales y construir propuestas colectivas desde contextos distintos pero conectados por la experiencia de resistencia feminista.
- **Apuesta por lo relacional y afectivo:** Frente a la lógica de productividad o resultados inmediatos, el proceso puso en el centro **el vínculo, el afecto y el cuidado como pilares de la acción política feminista**. Esta decisión metodológica fue valorada como una fortaleza ética y política que sostuvo el proceso incluso en momentos de dificultad.
- **Articulación entre territorios:** El ciclo abrió la posibilidad de pensar **una política feminista transnacional** que no sea extractiva ni simbólica, sino basada en el reconocimiento, el intercambio horizontal y la construcción conjunta de estrategias. Esta articulación se proyecta como un potencial a consolidar en futuros procesos.

En conjunto, el ciclo de encuentros no solo evidenció las violencias que enfrentan las mujeres en la política, sino también las condiciones necesarias para construir alianzas sostenibles en medio de la diferencia. Las tensiones no fueron obstáculos, sino parte constitutiva de un proceso honesto, profundo y comprometido con la transformación colectiva.

## 7.3

## Valor político de la memoria colectiva

Uno de los aprendizajes más profundos del proceso ha sido la comprensión de la memoria colectiva como herramienta política feminista. Lejos de concebirla como un ejercicio conmemorativo o nostálgico, las participantes del ciclo la activaron como dispositivo de resistencia, transmisión intergeneracional y construcción de sentido compartido frente a las violencias vividas en distintos territorios.

Durante los encuentros, surgieron relatos que no solo daban cuenta de experiencias personales o comunitarias, sino que también tejían genealogías de lucha, redes afectivas y trayectorias de organización. Estos relatos funcionaron como anclajes políticos desde los que legitimar demandas, sostener identidades colectivas y disputar los discursos oficiales que tienden a invisibilizar, fragmentar o banalizar la historia de los movimientos de mujeres.

El ejercicio de contar, recordar y nombrar lo vivido —incluso lo no dicho— permitió a muchas participantes reconocerse en otras, resignificar el dolor y reafirmar su derecho a la palabra y al protagonismo político. En ese sentido, la memoria no fue solo algo que se compartió, sino algo que se construyó activamente en diálogo, a través de las emociones, los silencios, las corporalidades y los afectos compartidos.

La dimensión colectiva de esta memoria no se limitó al ámbito local o nacional. El diálogo transnacional entre mujeres de Bizkaia y de Perú evidenció cómo ciertas experiencias —como el acoso político, el racismo institucional, la precariedad o el silenciamiento— adquieren diferentes formas según el contexto, pero responden a estructuras de poder comunes. Esta conexión permitió construir una memoria feminista global, situada y plural, que reconoce tanto las especificidades como los vínculos compartidos.

Además, la memoria fue activada como estrategia de denuncia, pero también de sanación. Nombrar lo vivido, incluso cuando ha sido violento o excluyente, permitió restituir dignidad, generar reparación simbólica y habilitar nuevas formas de acción política. En este sentido, la memoria no fue entendida como un archivo cerrado, sino como un proceso en construcción que sostiene el presente y orienta el futuro.

## Aprendizajes colectivos y aportes al conocimiento feminista

Por último, se evidenció la urgencia de preservar, sistematizar y visibilizar estas memorias feministas. La documentación de relatos, la creación de archivos vivos, las prácticas artísticas y pedagógicas o la incorporación de la memoria en políticas públicas fueron señaladas como formas concretas de institucionalizar la memoria desde una perspectiva feminista y evitar que los aprendizajes colectivos se pierdan o sean apropiados por marcos ajenos a su sentido político original.

## Propuestas metodológicas y herramientas para replicabilidad

7.4

El proceso desarrollado a lo largo del ciclo de encuentros entre mujeres líderes de Bizkaia y Perú ha generado aprendizajes valiosos no solo por sus contenidos, sino por el enfoque metodológico adoptado. Esta experiencia ofrece claves concretas para su replicabilidad en otros territorios, contextos institucionales o procesos organizativos, desde una perspectiva feminista, interseccional y transnacional.

Uno de los principales aportes metodológicos ha sido la creación de espacios seguros, horizontales y emocionalmente sostenibles, donde las participantes pudieron compartir experiencias políticas, personales y colectivas sin temor al juicio o la instrumentalización. Esta condición de confianza fue habilitada por dinámicas de presentación simbólica, trabajo grupal reducido, escucha activa y un ritmo de trabajo cuidado, que puso en el centro los tiempos emocionales y los cuerpos presentes.

Además, el diseño del ciclo incorporó intencionadamente una mirada interseccional, tanto en la composición de los grupos como en la facilitación. Se cuidó la representación de diversidad generacional, territorial, étnica y de trayectorias políticas y comunitarias, evitando homogenizar las voces bajo una categoría genérica de “mujeres”. Este enfoque permitió que afloraran tensiones, desigualdades internas y también aprendizajes compartidos, generando un conocimiento más situado y plural.

Otra clave replicable es el diálogo transnacional como metodología política,

no solo como intercambio de buenas prácticas. El encuentro entre lideresas de contextos geopolíticos distintos permitió trazar paralelismos en las formas de violencia, inspiración en las estrategias de resistencia y reflexión crítica sobre los marcos hegemónicos del feminismo institucional. Esta horizontalidad entre saberes del Sur Global y del Norte Global constituyó en sí misma una ruptura epistemológica y política.

En cuanto a herramientas concretas, el proceso se apoyó en diversos recursos creativos y participativos: guías de conversación, mapeos colectivos, sistematizaciones escritas y visuales, mantas de memoria, diarios simbólicos, dinámicas de cierre con el cuerpo y la palabra, entre otros. Estos dispositivos permitieron recoger las experiencias de forma sensible y rigurosa, facilitando su posterior análisis sin perder la carga afectiva y política de lo vivido.

Asimismo, el acompañamiento permanente desde una perspectiva de sistematización feminista fue fundamental para traducir el proceso vivido en conocimiento político compartido. La recogida de testimonios, la devolución de síntesis parciales, el respeto por los tiempos de reflexión colectiva y la posibilidad de revisión de los contenidos por parte de las participantes han sido prácticas clave para garantizar un proceso coherente, ético y transformador.

Finalmente, entre las recomendaciones metodológicas para futuras replicaciones destacan:

- **Diseñar procesos de encuentro como espacios relacionales y no solo formativos.**
- **Incorporar elementos simbólicos, rituales y creativos que reconozcan el valor del cuerpo, la emoción y la memoria.**
- **Apostar por metodologías decoloniales y situadas, que reconozcan saberes no hegemónicos y eviten lógicas extractivistas.**
- **Cuidar la facilitación feminista, con enfoque de cuidados, contención emocional y escucha activa.**

### **Aprendizajes colectivos y aportes al conocimiento feminista**

- **Asegurar procesos de sistematización en paralelo, que recojan los aprendizajes sin neutralizarlos.**

En definitiva, el ciclo ha demostrado que es posible generar procesos políticos feministas basados en la reciprocidad, el reconocimiento mutuo y la construcción colectiva de sentido, y que existen herramientas concretas para replicar esta experiencia sin perder su raíz transformadora.



# **RECOMENDACIONES**

## **a TITULARES DE OBLIGACIONES (TTOO)**





# Recomendaciones a titulares de obligaciones (TTOO)

A partir del análisis colectivo de las vivencias, estrategias y propuestas expresadas durante el ciclo de encuentros, se han construido una serie de exigencias políticas y medidas concretas dirigidas a los Titulares de Obligaciones (TTOO) —instituciones públicas, responsables políticos y estructuras de gobierno—. Estas propuestas no nacen de una mirada asistencial, sino del ejercicio activo de derechos y de la práctica política transformadora que lideresas feministas sostienen día a día en sus territorios. Se trata de avanzar hacia entornos institucionales que no solo protejan, sino que promuevan, reconozcan y sostengán el liderazgo feminista como una condición de calidad democrática.

Las recomendaciones se estructuran en cuatro bloques estratégicos: la garantía de entornos institucionales seguros, el impulso de políticas públicas con enfoque feminista interseccional, el reconocimiento y sostenimiento de los liderazgos de mujeres, y la reparación ante violencias institucionales.

## Medidas institucionales para garantizar entornos seguros

8.1

Una de las demandas más reiteradas por parte de las lideresas políticas, comunitarias y feministas participantes en el ciclo ha sido la necesidad urgente de que las instituciones asuman su responsabilidad en garantizar espacios políticos, institucionales y comunitarios libres de violencia. Esto implica no solo la reacción ante hechos consumados, sino una transformación estructural de las condiciones que permiten, toleran o encubren la violencia machista, simbólica, institucional y política.

Las siguientes recomendaciones se dirigen a instituciones públicas de carácter local, regional o estatal —ayuntamientos, diputaciones, gobiernos autonómicos, ministerios, defensorías del pueblo, sistemas judiciales y organismos internacionales— que, en tanto Titulares de Obligaciones (TTOO) en materia

de derechos humanos y de igualdad de género, tienen el deber de prevenir, proteger, sancionar y reparar las violencias contra las mujeres en el ámbito público y político:

- **Establecer protocolos específicos para la preventión, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres**, que contemplen formas simbólicas, digitales, institucionales y relaciones de violencia, así como mecanismos claros y accesibles para su activación.
- **Crear unidades o instancias de apoyo dentro de las instituciones públicas** (concejalías, parlamentos, consejos, universidades, etc.) con personal capacitado para acompañar casos de violencia de género en el ámbito político, con garantías de confidencialidad, no revictimización y acción efectiva.
- **Incorporar la perspectiva feminista e interseccional en los códigos de conducta, reglamentos internos y normativas de convivencia**, incluyendo sanciones ante prácticas discriminatorias o sexistas, y promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, el reconocimiento y la igualdad.
- **Generar condiciones materiales y simbólicas para la participación segura de las mujeres**, especialmente aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación (jóvenes, migradas, indígenas, con discapacidad, rurales, etc.). Esto incluye medidas como la accesibilidad universal, la cobertura de cuidados, la interpretación lingüística o la adecuación cultural.
- **Garantizar que las comisiones de igualdad y mecanismos institucionales de género tengan recursos, autonomía y poder real de incidencia**, evitando que sean espacios decorativos o meramente consultivos.

## **Recomendaciones a titulares de obligaciones (TTOO)**

- **Establecer alianzas con organizaciones feministas y lideresas comunitarias para el diseño y evaluación de estas políticas**, reconociendo su experiencia y saber situado como aportación imprescindible para una transformación real de las instituciones.
- **Implementar sistemas de recogida de datos y monitoreo de las violencias en el ámbito político** con desagregación por sexo, edad, origen, discapacidad, territorio y condición política, incluyendo mecanismos para registrar casos de acoso institucional, simbólico o digital que actualmente no tienen categoría jurídica propia.

Estas medidas no deben entenderse como acciones puntuales o de buena voluntad, sino como parte de una obligación institucional derivada de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación. Garantizar entornos seguros no solo protege a las mujeres en su acción política, sino que fortalece la democracia, mejora la calidad institucional y amplía la representatividad social en los espacios de toma de decisiones.

## **Políticas públicas con enfoque feminista interseccional**

**8.2**

Las violencias identificadas a lo largo del ciclo de encuentros no son hechos aislados, sino el reflejo de desigualdades estructurales que atraviesan las instituciones, los marcos normativos y las prácticas políticas cotidianas. Frente a ello, las participantes han señalado la necesidad de construir políticas públicas que incorporen un enfoque feminista interseccional, capaz de reconocer las múltiples opresiones que enfrentan las mujeres en función de su género, origen, raza, clase social, edad, discapacidad, ruralidad o situación administrativa vinculada a procesos migratorios.

Este enfoque no puede limitarse a declaraciones de principios. Requiere una

transformación en la manera en que se diseñan, implementan y evalúan las políticas públicas, asegurando que respondan a las realidades diversas de las mujeres y a las causas estructurales de la desigualdad.

Las recomendaciones principales en este sentido son:

- **Impulsar políticas integrales que no fragmenten la experiencia de las mujeres**, sino que aborden simultáneamente las violencias, la exclusión económica, el acceso a servicios públicos, los derechos sexuales y reproductivos, y la participación política desde una visión holística.
- **Incorporar la interseccionalidad como criterio obligatorio en los diagnósticos, planificación y evaluación de políticas públicas**, garantizando que se identifiquen los impactos diferenciados en mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, jóvenes, mayores, con discapacidad, migradas.
- **Establecer mecanismos estables de participación vinculante para organizaciones feministas y líderes comunitarias en la elaboración de políticas públicas**, reconociendo sus saberes, trayectorias y aportaciones como parte del conocimiento legítimo y situado.
- **Fortalecer las capacidades institucionales para transversalizar la perspectiva de género interseccional en todos los niveles de gobierno**, incluyendo formación especializada y acompañamiento técnico a personal político y técnico.

### **Recomendaciones a titulares de obligaciones (TTOO)**

- **Asignar recursos suficientes, sostenibles y descentralizados** para la ejecución de políticas públicas feministas, evitando su dependencia exclusiva de fondos de cooperación internacional o convocatorias intermitentes.
- **Diseñar planes y programas específicos para garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad,** contemplando medidas de acción afirmativa, paridad interseccional, redes de apoyo y medidas de protección frente a la violencia política.
- **Revisar y adecuar los marcos normativos vigentes** para garantizar que no reproduzcan desigualdades ni estereotipos, y que recojan las violencias institucionales, simbólicas y digitales como formas legítimas de violencia a prevenir y sancionar.

No se trata de añadir el enfoque feminista interseccional como un adorno normativo, sino de convertirlo en una herramienta transversal que impida que las políticas públicas perpetúen desigualdades o violencias institucionales bajo lógicas aparentemente neutras. Avanzar en esta línea implica también descentralizar las decisiones, redistribuir recursos y reconocer activamente el conocimiento de las mujeres organizadas.

## **Reconocimiento y sostenibilidad de los liderazgos de mujeres**

**8.3**

Uno de los hallazgos más reiterados del ciclo de encuentros ha sido la falta de reconocimiento institucional, social y político hacia los liderazgos de las mujeres, especialmente de aquellas que provienen de sectores históricamente excluidos: mujeres indígenas, rurales, migradas, jóvenes, con discapacidad o en situación de empobrecimiento. Lejos de ser valorados, estos liderazgos suelen ser cuestionados, aislados o incluso atacados sistemáticamente.

A ello se suma una falta de condiciones materiales y simbólicas para sostener los procesos de liderazgo en el tiempo. La sobrecarga de tareas, la ausencia de redes de apoyo, la precariedad económica y la violencia política debilitan las posibilidades reales de participación sostenida de muchas mujeres. Frente a este escenario, es fundamental que los Titulares de Obligaciones reconozcan el liderazgo femenino como un bien común que debe ser protegido, promovido y sostenido.

Las principales líneas de acción recomendadas son:

- **Reconocer oficialmente el liderazgo social, comunitario y político de las mujeres como forma de participación ciudadana clave para la democracia y la transformación social.** Este reconocimiento debe expresarse tanto en discursos públicos como en mecanismos concretos de apoyo y legitimación.
- **Crear programas específicos de fortalecimiento de liderazgos de mujeres,** especialmente en contextos rurales, indígenas o vulnerabilizados, que contemplen formación, acompañamiento, recursos materiales y espacios de autocuidado colectivo.
- **Garantizar condiciones para la sostenibilidad del liderazgo,** incluyendo la corresponsabilidad institucional en cuidados, recursos para participación (transporte, conciliación, alimentación), y políticas activas contra la violencia política.
- **Establecer medidas de protección frente a las violencias ejercidas contra lideresas y defensoras de derechos,** especialmente en contextos de criminalización del activismo, acoso político, hostigamiento digital o violencia sexual.
- **Visibilizar y celebrar referentes diversos de liderazgo femenino,** rompiendo con estereotipos hege-

## **Recomendaciones a titulares de obligaciones (TTOO)**

mónicos y reconociendo trayectorias múltiples que combinan lo político, lo comunitario, lo afectivo, lo cotidiano y lo ancestral.

- **Promover liderazgos intergeneracionales y colectivos,** no centrados en la figura de una sola mujer, sino en procesos compartidos que fortalezcan la continuidad y la transmisión de saberes entre generaciones.

Sostener los liderazgos feministas no es una cuestión de reconocimiento simbólico, sino una tarea estructural de redistribución de poder. Las instituciones democráticas no pueden seguir operando como espacios de privilegio masculino. Reconocer, cuidar y fortalecer los liderazgos diversos de las mujeres no es una concesión: es una deuda histórica, una obligación democrática y una estrategia clave para la transformación social.

## **Modelos de acompañamiento y reparación ante violencias institucionales**

**8.4**

Las múltiples violencias institucionales identificadas a lo largo del ciclo —desde el maltrato en servicios públicos hasta la revictimización judicial o el hostigamiento político— evidencian una grave falta de garantías para la protección de los derechos de las mujeres en su relación con las instituciones. Estas violencias, muchas veces invisibilizadas o normalizadas, provocan daños profundos y sostenidos, afectando la salud física, emocional y comunitaria de las mujeres, así como su capacidad para sostener procesos de participación política o liderazgo.

Frente a esta realidad, resulta urgente que los Titulares de Obligaciones impulsen modelos integrales de acompañamiento y reparación, que no se limiten a la vía judicial ni a protocolos formales, sino que respondan desde una ética feminista, comunitaria e interseccional, capaz de acoger la complejidad de estas violencias.

Las líneas clave de actuación incluyen:

- **Diseñar mecanismos institucionales de acompañamiento emocional, legal y comunitario** para mujeres que han atravesado violencias institucionales, garantizando confidencialidad, respeto y centralidad de las necesidades expresadas por las propias afectadas.
- **Incorporar enfoques interseccionales e interculturales** en los procesos de acompañamiento, asegurando que las respuestas sean adecuadas a las realidades de mujeres indígenas, migradas, con discapacidad, jóvenes, mayores, rurales, etc.
- **Reconocer públicamente las violencias ejercidas por las propias instituciones**, abriendo procesos de memoria, verdad y reparación simbólica. Esto incluye disculpas oficiales, revisión de procedimientos y transformación de culturas organizativas.
- **Establecer equipos de referencia con formación feminista y especializada** dentro de las administraciones públicas, capaces de intervenir ante casos de violencia institucional, acompañar a las víctimas y activar medidas de protección.
- **Generar espacios de diálogo y reparación colectiva**, especialmente en casos donde las violencias han afectado a grupos organizados, asociaciones o comunidades enteras. La reparación no puede ser solo individual: debe incluir el reconocimiento del daño colectivo.
- **Fomentar el protagonismo de las mujeres afectadas en el diseño de los propios modelos de acompañamiento**, evitando lógicas paternalistas o jerárquicas. El acompañamiento debe construirse con y desde las experiencias de quienes han vivido estas violencias.

## **Recomendaciones a titulares de obligaciones (TTOO)**

- Dotar de recursos materiales y humanos suficientes**

a estos dispositivos, garantizando su continuidad en el tiempo y evitando la revictimización por desatención, desinformación o burocratización.

La reparación ante la violencia institucional no puede limitarse a actos simbólicos ni a medidas individuales. Requiere una transformación profunda de las culturas institucionales, mecanismos de escucha y redistribución del poder, así como una voluntad política real de no repetir el daño. Avanzar hacia una justicia feminista exige poner en el centro las voces, experiencias y propuestas de las mujeres afectadas, y restituir no solo derechos vulnerados, sino vínculos de confianza rotos.



# CONCLUSIONES





# Conclusiones

## 9.1

### La sistematización y la divulgación/ visibilización como justicia simbólica y política

El proceso de sistematización desarrollado a lo largo de este informe no es una mera actividad técnica ni una recopilación neutra de testimonios. Es, ante todo, un acto de posicionamiento político y ético frente a las violencias estructurales e institucionales que afectan a las mujeres en su participación política y comunitaria. Sistematizar desde una perspectiva feminista interseccional implica escuchar de forma activa, reconocer las voces silenciadas, dotarlas de legitimidad y tejer narrativas colectivas que restituyan el valor político de la experiencia vivida.

En contextos marcados por la impunidad, el desgaste institucional, el racismo estructural y la deslegitimación del activismo feminista —como ocurre tanto en Perú como en Bizkaia, aunque con expresiones diversas—, nombrar y visibilizar las violencias no es solo un paso previo a la transformación, sino una forma concreta de reparación simbólica. Lo que no se nombra, no existe. Y lo que no se documenta, no se recuerda. Por eso, esta sistematización ha buscado devolver a las propias protagonistas el valor de sus relatos, su capacidad de análisis y su derecho a construir memoria desde sus propios lenguajes, símbolos y herramientas.

La justicia simbólica aquí entendida no se reduce a un reconocimiento abstracto, sino que se materializa en la posibilidad de que las mujeres que han transitado experiencias de exclusión, violencia o desgaste institucional vean su trayectoria resignificada, no como una historia de daño, sino como una historia de resistencia. Al ordenar, conectar y devolver los relatos en clave colectiva, la sistematización actúa como un espejo que no solo refleja lo vivido, sino que lo politiza, lo resignifica y lo proyecta como horizonte compartido.

Además, la sistematización cumple una función de disputa epistemológica.

Frente a la fragmentación de saberes que imponen los enfoques tecnocráticos o asistencialistas, este proceso demuestra que las mujeres, desde sus territorios, organizaciones y cuerpos, producen conocimiento político, generan herramientas metodológicas y articulan análisis complejos sobre las estructuras que las atraviesan. Esta producción de saber no solo debe ser reconocida, sino incorporada como base para el diseño de políticas públicas, marcos normativos y prácticas institucionales.

La divulgación de los aprendizajes obtenidos durante el ciclo es otro eje central de la justicia simbólica. Convertir estos relatos y reflexiones en una herramienta pública permite romper con el aislamiento, generar alianzas inesperadas y tender puentes entre movimientos, territorios y generaciones. La visibilización, en este sentido, es un acto de denuncia, pero también de propuesta: permite compartir claves de acción, estrategias de cuidado, marcos interpretativos y metodologías que han resultado útiles en otros contextos. Así, la memoria no queda atrapada en el pasado, sino que se convierte en recurso político para el presente y para el porvenir.

Asimismo, el proceso de sistematización ofrece un lugar común desde donde pensar en red, desde donde reconocerse entre iguales, más allá de las fronteras territoriales, institucionales o generacionales. Como se ha evidenciado en los encuentros, muchas mujeres comparten vivencias similares —aunque a veces no tengan nombre para ellas— y es precisamente en el relato colectivo donde esas vivencias adquieren sentido, dignidad y dirección política. La sistematización facilita ese proceso de colectivización de lo vivido, rompiendo con la interiorización de la culpa, la vergüenza o la autoexigencia desmedida.

Por último, sistematizar es también una forma de reparación frente a las ausencias: frente a las políticas que no nombran, frente a los registros estadísticos que no cuentan, frente a las instituciones que no escuchan. Documentar y visibilizar lo que ha sido negado es un paso esencial para avanzar hacia formas más democráticas, inclusivas y cuidadoras de hacer política.

En resumen, la sistematización feminista que ha dado lugar a este informe constituye una práctica de justicia simbólica, reparación colectiva y disputa política. Porque lo que aquí se ha recogido no son solo testimonios, sino semillas de cambio. Y hacerlas visibles —con rigor, cuidado y perspectiva crítica—

## Conclusiones

es ya parte del camino hacia un mundo más justo.

# Horizontes comunes para la acción política feminista

9.2

El ciclo de encuentros entre lideresas feministas de Bizkaia y Perú ha puesto de manifiesto que, a pesar de las diferencias contextuales, culturales, territoriales e institucionales, existe un horizonte compartido que orienta la acción política feminista en ambos territorios. Este horizonte no es un punto de llegada homogéneo ni un programa cerrado, sino una construcción colectiva, en proceso, que se alimenta de las resistencias cotidianas, de la memoria de las luchas, de las alianzas transnacionales y del deseo de transformación radical del sistema.

Uno de los ejes transversales que vertebría este horizonte común es la centralidad de los cuerpos y las vidas de las mujeres como lugar desde el cual se produce análisis político, se identifican violencias estructurales y se plantean alternativas. Frente a modelos políticos que siguen priorizando lo abstracto, lo normativo o lo tecnocrático, las mujeres participantes insisten en que la vida —con sus vulnerabilidades, emociones, saberes encarnados y vínculos— debe situarse en el centro del quehacer político. Esto implica reconocer el valor del cuidado, la escucha, la afectividad y la ética relacional como componentes fundamentales del liderazgo feminista.

Otro horizonte clave que emerge con fuerza es la redefinición del poder. Las mujeres no solo denuncian el uso patriarcal, colonial o autoritario del poder, sino que también impulsan otras formas de ejercerlo: poder para sostener, para acompañar, para proteger, para transformar, para redistribuir, para sanar. Esta concepción del poder como fuerza colectiva y cuidadora se distanciaria radicalmente de las lógicas de control y acumulación que predominan en las estructuras institucionales, y propone en su lugar una política del vínculo, basada en la corresponsabilidad, la horizontalidad y el arraigo comunitario.

En los relatos de ambos territorios se hace también evidente la necesidad de avanzar hacia una democracia más inclusiva, paritaria, antirracista, accesible

y representativa. Las mujeres han demostrado una y otra vez que no basta con ocupar espacios institucionales si estos no se transforman desde dentro y desde fuera. El feminismo político que proponen es crítico con las estructuras actuales, pero también profundamente propositivo: plantea una democracia que no expulse, que no castigue, que no invisibilice a quienes disienten o incomodan.

El fortalecimiento de las alianzas interseccionales y transnacionales es otro de los pilares que sostienen este horizonte compartido. La experiencia del ciclo ha mostrado el poder transformador de tender puentes entre contextos diversos, entre generaciones, entre territorios rurales y urbanos, entre mujeres migradas, indígenas, racializadas, jóvenes, mayores, con discapacidad o con trayectorias políticas muy distintas. Estas alianzas no son simples sumas, sino que generan nuevas formas de interpretar, actuar y resistir, ancladas en el reconocimiento mutuo y en la voluntad de sostenerse colectivamente frente a la adversidad.

Del mismo modo, se reivindica el conocimiento situado, popular y colectivo como base para las políticas públicas feministas. Las mujeres participantes reclaman ser reconocidas no solo como receptoras o usuarias de políticas, sino como productoras de saber, de estrategias, de marcos de análisis y de herramientas concretas de transformación. Desde diagnósticos comunitarios hasta observatorios ciudadanos, desde redes de apoyo hasta sistemas de alerta temprana frente al acoso político, se evidenció que el saber feminista está ya operando y generando cambios reales, aunque muchas veces sin el respaldo institucional que necesita.

Finalmente, este horizonte feminista común se articula también en torno a una idea clave: la esperanza como práctica política. No como consuelo pasivo, sino como decisión colectiva de seguir organizándose, formándose, denunciando, cuidándose, construyendo agenda y abriendo camino. La esperanza, en este sentido, no es ingenua ni abstracta, sino profundamente concreta y revolucionaria: una forma de sostener la vida en común, incluso en los contextos más adversos.



